

CAPÍTULO II

CONTEXTO HISTÓRICO-EDUCATIVO Y FUNDAMENTOS IDEOLÓGICOS EN EL PENSAMIENTO DE SIMÓN RODRÍGUEZ

La educación tiene una relación con la historia en una dirección retrospectiva y en otra prospectiva, y podemos comprender su significado si la ubicamos en el escenario que le sirve de contexto.

Víctor Guédez

El hombre, es realidad y experiencia asimilada en el tiempo y en el medio donde le corresponde hacer y actuar. Tiempo y medio, contienen las vivencias, las circunstancias y los hechos que van a caracterizar, por un lado, el contexto histórico-educativo donde el hombre expresa su actividad y, por el otro, las ideas que han de influir directa o indirectamente en la forma de pensar y en el comportamiento total de ese hombre.

Simón Rodríguez, como hombre que vivió en un tiempo y en un medio, construyó su experiencia y conformó su pensamiento en un contexto histórico-educativo específico, y en una realidad ideológica propia de ese tiempo y medio. El contexto y las ideas (*Cuadros N° 1, 2, 3 y 4*) que particularizan el tiempo y el medio donde surgen y se desarrollan los referentes esenciales de su pensamiento pedagógico, se sitúan en una Venezuela que busca estructurarse territorialmente, proceso iniciado en el siglo XVI con la creación de las entidades gubernativas españolas como instituciones administrativas en lo político, militar y judicial, con una sociedad producto de un proceso desigual que generó tensiones de clases, castas y estamentos, con una educación de carácter muy restrictivo, clasista y de base cristiana, que se movió entre un cuadro de expansión y crisis, de tradición y propuestas de reforma, con una economía bajo la tutela de terratenientes y comerciantes, artesanal, agrícola y de mano de obra esclava, que se desarrolla preponderantemente del cultivo de cacao, con manifestaciones y pugnas, hacia fines del siglo XVIII, por el establecimiento de un nuevo orden político y cultural, que tiene su asiento

en los acontecimientos de Europa y la formación de una conciencia criolla nacionalista.

El tránsito de un tiempo y un medio que apunta hacia un clima renovador, es lo que caracteriza a Europa, que se debate entre el arraigo de la autoridad y la tradición frente a unos nuevos valores culturales y científicos promovidos y potenciados por la dinámica intelectual del siglo XVIII. Es el período de las grandes revoluciones, de los enfrentamientos de clases, la búsqueda de mayor participación política, la supresión de los derechos señoriales sobre las personas y el desarrollo de nuevas teorías políticas y económicas, como es la filosofía ilustrada y el liberalismo.

2.1 VENEZUELA Y SUS IDEAS: CONTEXTO DE 1771 A 1797

El contexto histórico-educativo y las ideas presentes en Venezuela desde el nacimiento de Simón Rodríguez hasta su partida al “viejo mundo”, se enmarca en rasgos generales por los siguientes hechos

La población asentada en ciudades, villas y pueblos, se estima, últimas décadas coloniales, en 898.043 habitantes (Brito F., 1979: 155, T₁). Caracas la urbe colonial más importante del territorio venezolano cuenta para 1772 con un poco más de 24.000 habitantes, la cual llega a un total de 40.000 para 1800 (León, 1983: 37), y con una estratificación étnico-social semejante al resto del país.

La Sociedad, en su estructura de 1750 a 1800, se presenta dividida y estratificada en grupos sociales antagónicos y en categorías étnicas diferentes, los cuales se afianzaban en la diferenciación económica basada en el monopolio de la riqueza por parte de un grupo y en la condición de explotados de otros grupos (Brito F., 1979: 155, T₁), lo refiere así:

Los blancos peninsulares y canarios con el 1.3% de la población. Los blancos criollos con el 19.0%, los pardos con el mayor porcentaje de la población, el 45.0%, los negros libres el 4.0%, los negros esclavos el 9.7%, los negros cimarrones el 2.6% y los indios tributarios, no tributarios y marginal con el 18.4%.

Los blancos, cuyo origen étnico y “sangre limpia”, los colocaban en situación de privilegio frente a los otros grupos, ostentaban el poder público-económico, habitaban en los centros urbanos más importantes lugar para el mando, el dominio y el monopolio de las instituciones fundamentales y gozaban del status jurídico de clase noble que lo hacían un grupo social de núcleo hermético e impermeable.

Los pardos y negros libres, representan un estrato social cuya uniformidad como grupo al relacionarse por elementos étnicos, en orden jurídico especial y un mismo tipo de oficio y actividad económica -profesional- pequeño comercio, artesanía, mano de obra asalariada, etc., heredable de una generación a otra le confieren rasgos de una organización social por castas. Los pardos, que constituyó la mayor porción de población, en la sociedad colonial que le daban el poder del número, eran tratados –de hecho y derecho- en todos los aspectos de la vida social, con discriminación y desventaja, no se les permitía la unión matrimonial con blancos, norma legal ratificada por una real pragmática de 1776, se les negaba el acceso a las órdenes sagradas e instituciones políticas y no podían ingresar a la educación universitaria; sin embargo, en 1793 por la cédula de “gracias al sacar”, ratificada en 1795, se favorece y se inicia “el proceso nivelador hacia la igualdad civil de los pardos frente a los privilegios de los blancos notables” (Ibidem: 166 y 168).

Los negros esclavos, representan la “casta explotada por herencia” -el vientre esclavo gesta esclavos- en manos de los amos terratenientes, quienes amparados por disposiciones jurídicas y la estructura étnica-cultural, los relegaban en sujetos de trabajo y servicio, e incluso a condición de objetos, negándoseles la más simple consideración humana. Los indios que disfrutaban en términos legales de mejor trato y condición

que los negros, eran vistos "... como vasallos libres, lo cual no excluía su esclavización por rebeldía contra la conquista" (Salcedo B., 1982: 145) y como grupo étnico en situación de inferioridad frente a los blancos, razón por la cual se les sometía a un régimen de servidumbre dada por el pago de tributos y servicios personales.

La economía, de predominio en la actividad agropecuaria: agricultura de subsistencia o de consumo (maíz, ocumo, papas, piña, yuca, frutas, etc) y de plantación o de comercio, que se extiende al siglo XVIII (café, cacao, tabaco, añil, algodón, etc.) y ganadería, renglón de importancia, se define por la dinámica de un régimen de esclavitud en coexistencia con un cuerpo de relaciones sociales de trabajo sostenido por el "enfeudamiento y la servidumbre" (Brito F., 1987: 1189, T_I), la cual es reconocida jurídicamente por el Estado y las Instituciones Políticas. Las relaciones comerciales, España el centro, son regidas por un sistema de índole mercantilista, administrada y salvaguardada por las ordenanzas reales y sus organizaciones. La Intendencia, institución superior de hacienda es creada en 1776 a fin de centrar la administración fiscal y favorecer el desarrollo económico; Ordenanza de Libre Comercio, dictadas en 1778 y a raíz de la cual pierde derecho de monopolio la Guipuzcoana; el Real Consulado creado el 3 de junio de 1793, para atender a la administración de justicia en los pleitos mercantiles y proteger y estimular el comercio en todos sus ramos.

El poder militar, es sometido y puesto al cuidado a partir de 1777 en todas las provincias de la autoridad del gobernador y el Capitán General de Venezuela, conformándose en milicias de pardos y blancos, integradas por los pobladores y reunidas por los gobernadores para tareas específicas y especiales de justicia y defensa, las cuales estaban bajo el mando de nobles y ricos, y donde ningún pardo podía ascender más allá del grado de Capitán. En 1778 se crea el cargo de Teniente de Rey, como el suplente del Capitán General de Venezuela y su órgano auxiliar en el ejercicio del mando militar en las provincias de Venezuela, Cumaná, Guayana, Maracaibo e Islas de Margarita y Trinidad, -en 1786 se crea la provincia de

Barinas y para 1797 se pierde Trinidad por la ocupación inglesa- así como el suplente del Comandante del Batallón de Veteranos en Caracas.

La Legislación política, es producto de la inspiración y la voluntad absoluta del poder real. “La potestad legislativa es propia del soberano; sólo por su autorización expresa...” (Salcedo B., 1982: 53) y consentimiento, se pueden dictar y aprobar Órdenes, Cédulas, Pragmáticas, Cartas, Autos, Resoluciones, Instrucciones, Sentencias y Provisiones. En 1776 y por Pragmática Real, se da el dictamen de prohibición de matrimonio entre pardos y blancos criollos y se crea la Intendencia de Venezuela por Carlos III para legislar y administrar en materia de recursos fiscales; para 1777, mediante Real Cédula se crea la Capitanía General de Venezuela, que inicia la unidad gubernativa-militar y echa los cimientos para una vida política uniforme y de integración territorial.

El período de 1777 a 1782, en el que ejerce la Capitanía Luis Unzaga y Amenzaga, cobra vigencia el comercio libre, el impuesto de estanco al tabaco y se crea el Obispado de Mérida y Maracaibo y en el período 1782 a 1786 durante el mando de Manuel González Torres de Navarro, se construyen obras en Caracas y se incrementa el comercio y las artes. Durante la época de 1786 a 1792 en el gobierno de Juan Guillelmini, se construye el cuartel San Carlos, la Casa de Misericordia y se crea la Real Academia y en 1792 a 1797 en la actuación de Pedro Carbonell, se sofocaron los movimientos de pre-independencia de José Leonardo Chirinos en Coro y de Gual y España en La Guaira, se creó el Consulado y fue ocupada la Provincia de Trinidad por Inglaterra. En el año de 1786, por Real Cédula de Carlos III se crea la Audiencia de Caracas, cuyas funciones eran ejercer juicios civiles, mercantiles, administrativos y eclesiásticos, actuar como Tribunal de Primera Instancia en casos de delitos, por traición o rebelión y vigilar-fiscalizar a los altos funcionarios políticos de la Capitanía General; en 1789, por decreto Real se ofrece a Venezuela todas las ventajas del libre comercio y por Cédula se impone “... a los amos terratenientes la obligación de instruir a los esclavos...” (Brito

F., 1987: 1232, T_{IV}), y para 1793, por decreto en la autoridad del Rey Carlos IV, se creó el Consulado de Caracas, siendo sus atribuciones de carácter judicial y económico-comercial, así como de construcción de caminos, obras portuarias y fluviales.

La vida política, se estructura en la facultad del Rey cuya voluntad es decisiva en las cuestiones públicas, sociales, administrativas, mercantiles, judiciales y culturales. El gobierno, que emanaba de las instituciones políticas representativas de la sociedad, como los Ayuntamientos, Real Audiencia, Capitanía General, Universidad, Tribunales Eclesiásticos, etc., y bajo el control de los criollos poderosos por su condición de grupo social propietarios de la riqueza territorial, se constituía en fuerza-instrumento de denominación de la masa general y común de la población, y así mismo era poder para explotar, monopolizar, someter, aprovechar, expropiar, acaparar y para afianzar la clase con potestad económica, estableciéndose de esta manera, una relación de ejercicio entre poder político y poder económico.

Los Cabildos, en la vida política y como una de las instituciones representativas de la sociedad se transformaron, a pesar de la tradición democrática que presidió su origen, en organismos oligárquicos al servicio de los intereses de la clase dominante nativa, fomentando y afianzando relaciones sociales esclavistas y serviles, lo que de alguna manera materializó ciertas “contradicciones y antagonismos” entre una clase explotadora y una clase explotada o servil y que al tiempo generó “las señales de la nacionalidad” (Salcedo B., 1982: 184-197), sostenida por “... movimientos sociales reivindicativos por causas materiales y con objetivos humanos: La eliminación de la esclavitud y del derecho de posesión de una persona por otra” (Brito F., 1987: 1246, T_{IV}). El espacio-tiempo que va de 1771 a 1797 (*Cuadro N° 1*), se desarrollan en Venezuela movimientos que expresan que el coloniaje no solo fue sumisión y regodeo, ni apacible “liberalidad tutelada” por un poder despótico, fue también “búsqueda incesante, de insatisfacción dinámica y de luchas... de luchas por la justicia, por la libertad, por la igualdad...” (Salcedo B., 1982:

184). Mientras tanto, en otras latitudes y áreas geográficas se presentan hechos, como:

- Un mundo preponderantemente rural, donde las ocupaciones urbanas se sostenían y prosperaban sobre la base de una “economía agrícola” mantenida por una “relación de poseedor de tierra y cultivador”, la cual generaba una estructura social-política de privilegios y poder, de obediencia y servidumbre. Sin embargo, en algunos países europeos, se manifestaba un “sistema doméstico comercial”, como forma de expansión, en el que los mercaderes compraban los productos no agrícolas para venderlos en los grandes mercados.
- Un estado de monarquías absolutas, que generaban a los países del Continente Europeo en manos de monarcas que se creían herederos del mando, de la riqueza y el poder por la gracia divina. Monarquías que ejercían acción directa en la vida social y política de sus territorios-colonias, subordinando los intereses de éstas, a los intereses del gobierno central, lo que trajo como consecuencia “conflictos de autonomía” en las Colonias en oposición a las políticas despóticas de los monarcas, hechos estos, que se multiplican entre las décadas de 1170 a 1790 a causa de “La expansión económica, el desarrollo colonial y la tensión de las proyectadas reformas del despotismo ilustrado” (Hobsbawn, 1982: 52).
- La Independencia de los Estados Unidos de América del Norte, que para 1771 aún permanecía como Colonia Inglesa y cuya guerra de liberación se extendió por espacio de nueve años. En 1787 se promulga una nueva Constitución a fin de asegurar la defensa común, la unidad y prosperidad en general y durante los años de 1789 a 1797, gobierna George Washington y es al final de su mandato, cuando comienzan los conflictos en los Estados del Sur -Kentucky- debido a la promulgación de leyes federales sobre extranjeros.

- La proclamación de la neutralidad armada en el mar, contra la guerra de Corso Británica, dada en 1780, por Holanda, Rusia, Suecia, Dinamarca, Austria y Prusia.
- La primera partición de Polonia (1771), las potencias que participan exigen mantenimiento de la monarquía electiva y de los derechos de la nobleza, y entre 1788 a 1791 la dieta de los cuatro años, aprovechando la guerra de Rusia con Turquía y Suecia, decide transformar la monarquía en hereditaria y constitucional, lo cual queda solemnemente establecido para 1791 en la Constitución de Mayo. En 1793, ocurre la segunda partición de Polonia, aprobada por la “Dieta Muda de Grodno” y para 1795 se presenta la tercera partición en donde se manifiesta el desmembramiento del Reino.
- La Guerra Ruso-Turca. La primera culmina en 1774, con la anexión de Azov a Rusia por la paz de Kutschuk-Kainardschi, convirtiéndose en potencia protectora de países ortodoxos balcánicos; la segunda se inicia en 1787 y finaliza en 1792, con la incorporación a Rusia de la franja costera entre el Dniester y el Bug.
- La abolición de la servidumbre en Dinamarca (1788) por el Conde Bernstorffi en Austria, para 1785 se suprime la servidumbre de la gleba y las corporaciones y se da protección a la burguesía, mientras en Rusia, se promulga la “Carta de la Nobleza” que refrenda jurídicamente los privilegios de los nobles.
- La política reformadora pombalina, que es la expresión portuguesa del despotismo ilustrado, inspirada en el mercantilismo y el fisiocratismo para favorecer el ascenso burgués. En 1778 se firma el Tratado de San Ildefonso y el Pardo, donde Portugal cede a España las Islas de Annobón y para 1793, Portugal interviene, junto a tropas españolas, en las Campañas del Rosellón y Cataluña.
- El desarrollo de conflictos sociales en España, por la dureza de la jornada de trabajo, malas condiciones higiénicas en las fábricas,

aumento en los precios y bajos salarios, que para 1787, posee 110 mil funcionarios civiles y militares; 1.800.000 campesinos, 310 mil fabricantes y artesanos, 25 mil comerciantes, 280 mil criados, 400 mil aristócratas, 120 mil eclesiásticos, 140 mil vagos y mendigos, etc.. En el período 1771-1793 se presentan informes y proyectos y se legisla en favor de una Reforma Agraria. En 1772, Floridablanca logra de Clemente XIV la extinción de la Compañía de Jesús; para 1780, España negocia su Tratado de Paz con Marruecos, el cual es ratificado y ampliado en 1784 y antes, en 1783 con el Tratado de Versalles, logra que Inglaterra reconozca la reconquista de Menorca y el dominio sobre las dos Floridas y Honduras. Y para el período de 1790 a 1796, ocurren acciones como la represión a la propaganda revolucionaria francesa (1790), la política de coexistencia con Francia -1792- que luego se rompe por el Decreto de Manuel Godoy de expulsión de los súbditos franceses, lo que lleva a la Primera Guerra de Coalición y al auge de focos insurreccionales (1795) en el que se destaca la conspiración de Juan Picornell.

- La Revolución Francesa (1789 a 1792), producto de una sociedad con tensiones entre los grupos estamentarios: La nobleza, con derechos de señorío y a la explotación agrícola; el clero, con grandes rentas eclesiásticas y control de la enseñanza, la burguesía, con creciente poder económico favorecido por el mercantilismo, los artesanos y campesinos, con un gasto público excesivo que genera déficit crónicos, altos intereses e impuestos y con una administración sin dirección central, donde se compran y se venden los cargos. Antes de la Revolución, suceden acontecimientos como: la sublevación de obreros (1775) por la liberación del comercio de cereales que trae como consecuencia el aumento de precio del pan: la alianza en 1778 con los EE.UU contra Inglaterra; la paz de Versalles (1783) con la cual la Corona adquiere el Senegal de la isla de Tobago y recupera Louisiana (en manos de España); el auge de duras críticas al gobierno monárquico, en las que intervienen logias masónicas como centros del

partido Patriótico, formado por nobles, eclesiásticos y burgueses, el Tratado Comercial con Inglaterra en 1786, el cual produce crisis industrial, a la que se une el hambre y los levantamientos populares. Durante el período de la revolución acontece el asalto a la Bastilla, prisión de Estado; las creaciones de ayuntamientos revolucionarios que rompe la estructura administrativa de la Monarquía; la abolición del régimen feudal, la Declaración de los Derechos del Hombre, la nacionalización de los bienes de la Iglesia, de los Nobles y la Corona, la Constitución Civil del Clero en 1790, la proclamación de la nueva Constitución -1791- que viene a ser la expresión política de la nueva clase burguesa, dueña de los resortes del Estado y el modelo para todo el proceso constitucional burgués del siglo XIX. Después de 1792, se presentaron situaciones de guerra con otros países; conflictos internos por hambre, inflación, asesinatos a contra-revolucionarios, regulación de salarios, crisis económica y financiera y para 1795 surgen los últimos estallidos revolucionarios populares, que son drásticamente sofocados.

- Los movimientos políticos-sociales de otras regiones hispanoamericanas, que se caracterizan por la inquietud revolucionaria, siendo su esencia fundamental las sublevaciones, las conjuras y las conspiraciones, que destacan entre otras, las fuerzas de vandalismos rurales en México (1778), que en cierto modo fueron elementos pre-independentistas y en 1790, las conjuras políticas que reclamaban independencia y libertad, la sublevación de criollos en Colombia en 1782, y el levantamiento de José Gabriel Condorcanqui (Tupac Amaru) en el Perú de 1780 a 1783 (Kinder e Hilgemann, 1980: 295- 301 T_I y 17-25, T_{II}, Gispert y Cuenca T., 2001).

El orden cultural, es reflejo de un ente socio-político-religioso que centra y cultiva las manifestaciones del quehacer y saber de las ideas dentro del esquema y patrón colonial español en lo ideológico y cultural “el peso específico mayor lo tuvo la cultura española” (Carvajal, 1983: 58). Para 1771, se asimilan en Venezuela los rasgos de una Filosofía Moderna de reacción antiaristotélica, atinada en la esencia europea, es decir, de una

“... Filosofía que coetáneamente se producía en el Viejo Mundo” (Salcedo B., 1982: 175) de corte Cartesiano, que robustece la Filosofía Racionalista y experimental que quebranta los principios de la escolástica. El aspecto artístico se diseña y sintetiza en el espíritu de Europa, “Antes que creadores, aquí tuvimos seguidores e intérpretes...” (Ibidem: 176). Sin embargo, en el plano musical hay cierta “... autonomía expresiva de raíz americana” (Ibidem: 179) en la generación que nace en la década de 1770, en los que se destacan Lino Gallardo de Ocumare del Tuy, como compositor y ejecutante del violín, etc., José Angel Lamas, de Caracas, Juan José Landaeta y Cayetano Carreño, entre otros.

La actividad científica, anquilosada y arcaica en sus métodos y programas, es tratada en forma rudimentaria, a pesar de que la “nueva ciencia” reflejó en América una mudanza en las ideas, puesto que en “siglo XVIII hay extraordinario interés en la ciencia y en América aparecen hombres dedicados a su estudio, que leen cuanto se produce en Europa...” (Henriquez U., 1955: 49), y de las “doctrinas científicas de Copérnico, Kepler, Galileo, Newton, fue notificado el hombre Americano” (Larrayo, 1984: 455), que de alguna manera incidieron en la rectificación de “la peripatética imagen del mundo”. Los dominios del espíritu se integran a los ámbitos de la iglesia, donde: cultura y enseñanza son su heredad favorita; vida civil y familiar se desarrollan en sus mandatos; y ciencia y oficios marchan subordinados a sus preceptos, los cuales son elementos de consolidación del sistema absolutista e instrumentos de garantía colonial y dominio del imperio.

El orden cultural de América-Hispana, en sus elementos y características, se subordinan a “la mentalidad colonial” como rumbo a la solución de vida y un modo de ser del hombre, a la que tuvo que adaptarse, ya por conveniencia o por temor a no perecer mentalidad que menospreció la “riqueza espiritual-intelectual” del pueblo, en sus intereses propios u originarios, sin embargo, durante el siglo XVIII, “... el ansia de cultura superior es enorme...” (Hernández Sánchez-Barba, 1977: 398, T_{IV}) y se manifiesta en el auge y la creación de Instituciones Universitarias,

Seminarios Teológicos y otras Instituciones Educativas, así como en la afición a la lectura.

Las Universidades, desde la década de 1770 y hasta finales del siglo XVIII se convierten en centros educativos con miras a asentar principios culturales por medio de la actividad científica. Y en Hispanoamérica suman veintiséis: dos en Santo Domingo, tres en México, dos en Bogotá, cuatro en Perú –primeros países en tenerla y datan de 1538 a 1573, dos en Argentina, una en Guatemala, dos en Chile, una en Cuba, una en Nicaragua, cuatro en Ecuador, una en Bolivia, -Alto Perú-, una en Panamá y dos en Venezuela (Hernández Sánchez-Barba, 1977: 397, T_{IV} y Henríquez U., 1955: 42). Los Seminarios Teológicos se establecieron en buen número y “... a veces se adelantaban a las Universidades en la introducción de doctrinas filosóficas modernas...” (Henríquez U., 1955: 43), y en cuanto a las otras instituciones educativas que fomentaban la actividad científica, se destacan: La Escuela de Minería, México 1792, las Academias de Bellas Artes, México 1783 y Guatemala 1797. El Gabinete de Historia Natural, Brasil 1784, la Academia de San Luis, Chile 1797 y el Museo de Historia Natural junto al Jardín Botánico de Guatemala, en 1796.

Los libros se convierten en el siglo XVIII, sobre todo al final, en recursos de saber y fuerza cultural ideológica, que gana amigos en aquellos cuyos contenidos se consideran peligrosos o prohibidos, por ejemplo: La enciclopedia, obras de Bacon, Descartes, Locke, Copérnico, Condillac, Voltaire, Montesquieu, Leibniz, Laplace, Rousseau, Lavossier, Buffon, etc. (Ibidem: 45); junto a este hecho y como vía para conocer su mensaje directamente, se inicia y desarrolla el interés por el aprendizaje del francés y el inglés; “... en el siglo XVIII se hizo corriente el francés y después se comenzó a aprender el inglés” (Idem) y así mismo, adquiere gran incremento la imprenta que sirvió para la impresión de libros y panfletos políticos, “al lado de libros e impresos comienzan a circular de modo clandestino libelos de carácter político, sin posibilidad de averiguar jamás en qué taller se imprimieron”(Hernández Sánchez-Barba, 1977:

401). En Venezuela, la inquietud intelectual se veían obstaculizada y grandes restricciones pesaban sobre la lectura, lo mismo para la impresión y venta de libros, en particular los de “contenidos ideológicos” contrarios a los intereses de la Corona y el dogma católico, “se procuraba con mucho celo, evitar toda contaminación ideológica”, pero, pese a la severidad y desconfianza y a las barreras de censura imperial, llegaron libros y se imprimieron folletos con material de lectura actualizada y atrevida (Salcedo B., 1982: 182-183).

Las ideas de Venezuela a finales del siglo XVIII se encaminaron hacia una renovación del pensamiento, en oposición a la entidad de los patrones tradicionales, que dieron apertura a un proceso de desarrollo y evolución de “la nueva mentalidad” (Pino I., 1971: 27-77), tanto en el campo político-cultural como en el social-educativo, producto de las “ideas transformadoras y de cambio” que se desarrollaban en Europa y que ejercieron influencia en el pensar americano, cuestión que no significó la negación de los “camino intelectuales originales” de América y del potencial humano en la construcción y búsqueda de una “nueva mentalidad” que hiciera frente a los viejos cánones del pensamiento. Las ideas que se discutían y dominaban el ambiente europeo, de teoría política, social y económica, que proclamaban progreso y transformación en las diversas situaciones de la vida, se caracterizaron y fundamentaron en el racionalismo, que considera a la realidad como un “hecho de estudio” que puede ser analizada científicamente según principios racionales (“Es en el corazón mismo de su propio razonamiento que el hombre debe organizar su ciencia y a su acción”); en el empirismo, que sostiene que el conocimiento es producto de la experiencia de los hechos, y en el pragmatismo, en el sentido Lockiano, el cual postula que los hechos de la vida y el trabajo teórico se realizan en función a su valor práctico. Sobre la base de estos principios se generaliza la fe en el progreso y el utilitarismo y surgen otras condiciones económicas, políticas y sociales que harán posible la formación de los “imperios capitalistas”, amparados en el arma ideológica de la burguesía: la ilustración.

La ilustración, es un movimiento intelectual-espiritual de progreso y civilización, de propaganda y divulgación, de polémica y crítica, de renovación y cambio en lo económico, social, científico, político, cultural y filosófico, que se asimila en el racionalismo -Descartes y otros- en la nueva ciencia experimental –por las doctrinas metodológicas: Galileo y Bacon y por los descubrimientos: Copérnico, Kepler, Galileo y Newton, y en el empirismo Locke, Hume y otros, que ha de actuar para transformar la realidad, en la que se ha de establecer un orden de vida perfectamente natural-racional, donde la “transparencia de la naturaleza sea igual a transparencia de la razón”, que redima a la humanidad de la falsa verdad, la ignorancia, la autoridad opresora, el dogmatismo, la superstición, la irracionalidad y la tradición, y una concepción del mundo que abarque todos los aspectos de la vida, sostenida en el pilar de la razón, en el impulso a la crítica, en la libertad espiritual, en el ejercicio del talento, en una educación humanística para el progreso y la fraternidad humana y en una formación natural como expresiones necesarias para la felicidad del hombre y la prosperidad general.

La ilustración con su ideología revolucionaria, “es más exacto considerar a la ilustración como una ideología revolucionaria” (Hobsbawn, 1982: 48) es difundida en las Academias y las Universidades y en las logias secretas de la masonería”... en las que no contaban las diferencias de clase y se propagaba con celo desinteresado la ideología de la ilustración” (Ibidem: 47), y desde donde se encauzaron las “ideas revolucionarias” de Hispanoamérica, por ejemplo, la masonería en España “fue cauce importante en las ideas disgregadoras en América Hispana” (Interpretación a Hernández Sánchez-Barba, 1977: 406, T_{IV}) que consolidaron su independencia política, tal como refiere (Carnicelli, 1970: 51-365, T_I).

La ilustración como movimiento intelectual-espiritual se manifiesta en un “sistema de ideas” para un mundo de progreso y transformación, debido -observación de sus teóricos- “al convencimiento en el adelanto del conocimiento humano, a la producción, al comercio, a la civilización, a la

riqueza, al racionalismo económico-científico y al dominio de la naturaleza que tan profundamente se afianzaba en el siglo XVIII” (Interpretación a Hobsbawn, 1982: 46), de igual manera, “... los teóricos del siglo de la ilustración, veían como motor de progreso al desarrollo y perfeccionamiento de la razón humana, la acumulación de conocimientos que permitiera superar o destruir las concepciones oscurantista del medioevo” (Murguey G., 1979: 32). Es en la visión y uso de la “razón humana” desde donde la ilustración coloca al hombre “en el umbral de las grandes transformaciones políticas.

El mundo de progreso y transformación –al menos en el plano teórico- que anuncia la ilustración se plasma gracias a un doble proceso revolucionario: **La Revolución Industrial** (Inglaterra, 1780-1790), por medio de la cual se liberó al poder productivo de las sociedades humanas a través de la máquina, donde los métodos tradicionales de producción - artesanía, manufactura, trabajo a domicilio, etc.- son reemplazados por un proceso constante de multiplicación de bienes y servicios. En el mercado mundial “la supremacía comercial dará paso en forma progresiva a la supremacía industrial”, cuya introducción implicó el incremento del rendimiento y de la producción y las **Revoluciones Políticas**, elaborada en Inglaterra por Locke, quien sostenía en su perspectiva liberal que los hombres tienen los derechos naturales de la libertad, igualdad y propiedad y que el conocimiento se obtiene a partir de los datos de la experiencia sensitiva, externa o interna, que derivaran el sistema el sistema de gobierno y de administración monárquica para dar cabida a nuevas formas basadas en la voluntad de la mayoría, la igualdad ante la ley, la libertad individual y un derecho natural-racional, y que se consolidaran en Europa con la Revolución Francesa⁽¹⁾, siendo ésta el motor político que proporcionó el patrón para todos los movimientos revolucionarios subsiguientes y que de alguna forma, por su influencia indirecta ocasionaron “... los levantamientos que llevarían a la liberación de los países Iberoamericanos después de 1808” (Hobsbawn, 1982: 106).

La ilustración como acontecer cultural no se expresa en la práctica con la misma intensidad, pues en cada pueblo, en cada escenario y realidad geográfica cultural la “luz de la razón” reflejará contenidos diferentes y perspectivas con matices no comunes, tal como señala Capitán D. (1991), a saber:

- No revistió idénticas pautas en todos los lugares, pues discurrió con diferente “ritmo procesual” en cada país.
- La vigencia de unos u otros valores dependió con frecuencia de la infraestructura cultural, del contexto y la circunstancia ambiental de cada pueblo.
- El despertar de la razón, soberana y poderosa, frente a la naturaleza no fue sincrónico en todos sus aspectos y perspectivas de aplicación en la realidad europea.
- El conjunto de ideas esenciales, implícitas en la ilustración, corrió suerte dispar, por la idiosincrasia de cada país (Capitán D., 1991: 673-674, T_I).

Este movimiento cultural y espiritual de alcance europeo y que llena por entero el siglo XVIII, impulsa y sustenta un “sistema de ideas”, que encuentran en la Enciclopedia o en el Diccionario razonado de las Ciencias, Artes y Oficios, la más fiel expresión de síntesis del saber de la época e instrumento divulgador del nuevo pensar. Se conjugan en ese “sistema de ideas” planteamientos de pensadores como:

- **Diderot** (1713-1784), quien sostenía que los fenómenos psíquicos y los fenómenos físicos están estrechamente enlazados, que la materia “es una materia viviente que se agrega, se descompone y se vuelve a componer incesantemente, formando siempre nuevos seres, nuevas formas de vida” (Abbagnano y Visalberghi, 1975: 377).
- **D’Alambert** (1717-1783), para quien es indispensable la renuncia a toda búsqueda de la esencia metafísica de las cosas como condición para que

haya progreso científico, limitándose exclusivamente a los fenómenos (Geymonat, 1998: 395-396).

- **Montesquieu** (1689-1755), en su visión socio-política afirma que sólo un “estado moderado” puede garantizar la libertad del hombre y para ello, propone una monarquía constitucional mantenida por tres poderes, en la concepción de Locke (Abbagnano y Visalberghi, 1975: 381-382).
- **Voltaire** (1694-1778), quien enfatiza la laicización absoluta y radical del poder del Estado, a través de una reforma social, administrativa y judicial y propugna a la razón, sus luces, como únicas capaz de quitar el egoísmo y el carácter nocivo a las pasiones, a fin de que el hombre sea útil a sí mismo y a la comunidad (Abbagnano y Visalberghi, 1975: 380 Geymonat, 1998: 392).
- **Rousseau** (1712-1778) con su teoría del naturalismo propugna la bondad natural del hombre, que es bueno al nacer y desgraciado por obra de la civilización, así como por la libertad política y la felicidad social sobre la base de un “Estado Natural”, al que hay que volver por la voluntad general y la soberanía popular (Larroyo, 1984: 428-430).
- **Quesnay y Turgot**, propulsores del fisiocratismo, teoría económica⁽²⁾ que considera la naturaleza como fuente de riqueza, eje de progreso y desarrollo y propugna el libre comercio interior y exterior, así como la libertad del trabajo.
- **Holbach y Helvecio**, sostenedores de la idea de un mundo moral donde se busque y se quiera el bienestar del hombre en relación a sus semejantes. Es el hombre obra de la naturaleza y no puede existir sino en ella y en su ley, lo que él es y lo que será, sus ideas y sus acciones son efectos de las leyes que regulan la materia y el movimiento del mundo (D’Holback) y su espíritu, su pensamiento y voluntad están supeditado al sentir, a la sensibilidad como única realidad (Helvecio).

- **Condillac** (1714-1780), con su teoría sensualista del conocimiento considera que las actividades espirituales del hombre; su desarrollo son producto de las sensaciones, pues son fuentes de las ideas y la reflexión una derivación posterior.
- **Condorcet** (1741-1794), quien inspira la idea de una instrucción universal, la libre concurrencia, coeducación de ambos sexos y predominio de materia científicas sobre las literarias (Abbagnano y Visalberghi, 1975: 382-383); Moreno, Poblador y del Río, 1980: 292-294).

El movimiento ilustrado en su sistema de ideas, de igual modo, sustenta un esquema de principios basados en su tríptico conceptual razón, naturaleza y experiencia, cuya dinámica responde a aspectos como:

- Enfoque deíctico en los problemas religiosos y aplicación de la “razón crítica” a toda verdad de fe y de conocimiento en oposición a la “razón dogmática”. Las verdades religiosas sólo son válidas en los límites de la razón y los principios morales, jurídicos y políticos tendrán valor sólo en la investigación racional, pues los recursos a la autoridad o a la tradición carecen de verdadera razón crítica.
- La no admisión de ninguna verdad que no haya sido comprobada o ratificada empíricamente, y el rechazo de cualquier conocimiento que no responda a la exigencia de corrección experimental.
- Búsqueda de una filosofía que explique los fenómenos cognoscitivos y morales, sin tener que remitirlos a las construcciones metafísicas del pasado, por ser de corte dogmáticas.
- Influir en el progreso que conduce al bienestar, desde la confianza del poder de la razón y sus logros como único camino para aclarar todos los problemas del hombre y para hacer una sociedad más justa y más feliz.
- Interés por la difusión de la cultura en general, y en particular por los resultados de la ciencia. Saber y ciencia en el encuentro crucial de la razón y la naturaleza para desterrar falsos ídolos y especulaciones,

conductas “irracionales”, con la convicción de que esto aportará el mejor medio para destruir la intolerancia, los prejuicios y en general el oscurantismo.

- Convencimiento de que sólo por la educación y la cultura, los pueblos, la sociedad realiza su ideal de perfección, de bienestar y progreso, y que con las luces de la razón es posible el acercamiento y la hermandad de unos hombres con otros (Capitán D., 1991: 675-676, T₁ y Geymonat, 1998: 383).

El orden cultural en Venezuela, a pesar de la manifestación de búsqueda hacia una “nueva mentalidad” que se asimilaba en “las ideas ilustradas”, se presenta para finales del siglo XVIII con un rasgo característico general de la política cultural de España: -“el atraso..., el atraso, identifica y liga todo el imperio español en cuanto a la cultura en la colonia” (Salcedo B., 1973: 23), el cual es consecuencia de la intransigencia y el fanatismo teocrático que cerró la participación de la metrópoli hispana en “la situación estimulante-reformista” de la ideología revolucionaria que se desarrollaba en otros países de Europa. España sólo brindó “... el sometimiento del espíritu a rígidas normas de censura, temor y pensar restringido” (Ibidem: 24) en la Venezuela Colonial, ejemplo de ello y tal como señala Francisco Depons, referido por Pino Iturrieta (1971), es que los textos de estirpe revolucionaria en su mayoría de orientaciones ilustradas, estaban vedados para los estudiantes caraqueños y entre los cuales se destacan:

El Nuevo Abelardo, la Academia de las Damas, el Año Dos Mil Cuatrocientos Cuarenta, el Filósofo de buen sentido, el discurso del Emperador Juliano contra los cristianos, las Máximas Políticas de Paulo III, el Diccionario de Bayle, la Teología Portátil del Abate Bernier (El Barón de Holbach, bajo el nombre de Abate Bernier), la continuación de la Historia Universal de Bossuet: La Teoría de las Leyes Criminales de Brissot de Warville; los seis últimos volúmenes del curso de estudios de Condillac; los Diálogos sacados del Monialismo; el Tratado de Virtudes y Recompensas, los Errores Instructivos; el Diario del Reinado de Enrique IV, Rey de Francia; la Filosofía Militar; el Genio de Montesquieu, la Historia Literaria de los

Trovadores, la Historia Filosófica y Política del Abate Reynal; Belisario de Marmontel; las Memorias Aventuras de un Hombre Distinguido, de la Naturaleza de Robinet; Investigaciones sobre los Americanos, el Sistema de la naturaleza, el sistema social, las obras de Voltaire, las obras de Rousseau; el Ensayo sobre la Historia Universal por Juan de Antimoine, la Historia del Príncipe Basilio; la Historia y Vida de Aretino, los Monumentos de la Vida privada de los Doce Césares, etc. (Pino I., 1971: 32).

La Educación, se desarrolla sobre la base de la situación socio-racial y económica y se manifiesta bajo el criterio de la religiosidad, elemento de cohesión entre todas las mentalidades actuantes en la América Hispana del siglo XVIII, según señala Hernández Sánchez-Barba (1977), que la significó y la condicionó como instrumento de obediencia y disciplina, de señorío y dominio, de discriminación y diferenciación.

La educación como medio de dominación estuvo al servicio de los intereses de poder del grupo social-económico privilegiado: Los blancos, quienes recibían atenciones educativas para su formación en los centros escolares establecidos para ello y donde enseñaban -de acuerdo a los contenidos y preceptos de la iglesia-, Gramática, Filosofía, Latín, Física , Historia Natural, Algebra, Griego, Retórica, Religión, Aritmética, Geografía e Historia Profana, etc., para el preceptorado de Gramática, Artes, Elocuencia, Teología, Leyes, Filosofía, Música, Física Experimental, Teología Moral y Medicina, etc., para las universidades, las cuales en suma representan el saber cultural-formativo en ciencias y artes, que asimilaban los blancos como parte para consolidar su rol de clase privilegiada; como recurso de obediencia, la educación generó una relación de dependencia y servidumbre, de autoridad y sumisión, que consolidó una “estructura de predominio ideológico-colonial de la metrópoli” y de sostenimiento, de los intereses de los grupos oligárquicos; como elemento de discriminación, la educación fue selectiva y elitescas, el cual subestimó el ingenio intelectual y al cultural de los hombres, que en su mayoría conformaban la “clase productiva” y que buscaban erigir una Venezuela como “Tierra de América”, lo selectivo y elitescas mantenía una **educación para el indio**, a quienes se les instruía para la mansedumbre, el respeto al

Rey y la Iglesia y para ser buen vasallo y productor. Se les enseñaba a escribir y leer y prácticas de orientación cristiana; una **educación para el negro**, a los que había que educar para el trabajo forzoso y la servidumbre, y una **educación para pardos** -población más numerosa de la sociedad colonial- los cuales eran relegados de la instrucción sistemática, aún cuando para 1795 por Cédula de Gracias al Sacar, se les concedía el beneficio de la educación.

La Educación Universitaria instituida en 1725, el cual es “el acto histórico-educativo de mayor trascendencia de la época colonial”, según refieren Manuel Fermín (1975) e Ildfonso Leal (1968) y desarrollada exclusivamente en las principales ciudades (Caracas, Mérida), respondió al modelo español de dominación política-social y al espíritu selectivo, clasista y racial de la Educación Colonial (Fermín, 1990) y su orientación fue referida a la concepción metafísica de la iglesia y a la filosofía escolástica, que aún predominaba en el ambiente educativo venezolano para inicios del siglo XIX. La Universidad fue recinto exclusivista y reaccionario, aún cuando “... las ideas filosóficas augúrales de la Revolución logran colarse” (Salcedo B., 1973: 171) en sus aulas “... se escuchaban clases basadas en la filosofía de Locke y Condillac, en la Física de Newton y Bacon y en la Matemática y la Química Neumática...” (Pino I., 1971: 47), fue centro limitado a la obediencia y al dogma, que sirvió a los intereses de grupos privilegiados; a la selectividad y la discriminación racial, acentuado la desigualdad social, ya que sólo se permitían hijos legítimos, ascendientes limpios de toda mala raza y de cristianos y arreglados procedimientos (Fermín, 1990).

La educación Gramática, -se le domina a posterior enseñanza secundaria- que comprendía las disciplinas de Filosofía, Latín, Física, Historia Natural, Algebra, Griego y Retórica, se circunscribe a ciertas regiones de importancia como Caracas, Mérida, Coro, Barquisimeto, Valencia, La Guaira y Cumaná, en algunas de estas regiones hubo dificultades para su estabilización debido a la escasez de recursos económicos, y su tendencia formativa estuvo inspirada por los preceptos

del dogma religioso y encaminada hacia el sentido de la dominación, adaptándose así al esquema general de instrucción de la Colonia. Esta educación se centró a la preparación del “hombre blanco” –para hacerlo culto en artes y oficios y garantizar así, su preponderancia como clase política y económica- en el marco de las ideas de señorío y sometimiento que prevalecía en la metrópoli monárquica y en el territorio colonial, con sus conceptos educativo-ideológico de servidumbre y obediencia.

La educación primaria⁽³⁾ se le nombra como enseñanza de primeras letras, no escapa de la postura excluyente y de dominación que caracteriza la “educación colonial”. Sus principios de formación estaban regidos por la doctrina de la iglesia y las ideas de servidumbre, cuyos elementos esenciales se contenían fundamentalmente en las “facultades de leer, escribir y contar”; también se mencionan la Gramática Castellana y la Ortografía, como labor de gracia que se otorgaba a los hijos de las “clases sin cultura” y de padres de la ignorancia. La actividad formativa es “... casera y convencina” (Ibidem: 24) y así mismo, conventual, parroquial, la iglesia obligada por su función de difundir la doctrina, busca extender la enseñanza y proporcionarla organizadamente en manos de maestros con poca cultura, hambrientos y de reducida calidad intelectual.

El enfoque educativo de Venezuela, en sus lineamientos generales, durante las postrimerías del siglo XVIII, estuvo orientado por una tendencia hasta las tres primeras décadas del siglo XIX con dirección teológica, religiosa y dogmática: la escolástica, la cual se manifiesta como un enfoque doctrinal educativo, cuya finalidad que no escapa de los principios que la sustentaron en su desarrollo en la Edad Media, era demostrar y enseñar la relación y concordancia entre razón y fe, verdad y revelación y por una tendencia renovadora, que busca establecerse y consolidarse de base racional y humana: La ilustración, que se presenta con un empuje arrollador y revolucionario para dar al hombre una nueva concepción del mundo y de la vida, donde la razón es pauta de juicio, acción y el progreso, la marcha hacia el saber y la paz, condiciones esenciales para el desarrollo de los pueblos.

La escolástica, movimiento cultural de la Edad Media en el contenido social-educativo se introduce como una tendencia con una verdad y un saber alejados de las ciencias experimentales y naturales, que aísla al hombre de su experiencia vital, pues lo más significativo es exaltar la verdad revelada, superior a la razón y mistificarla en la devoción. Su modelo didáctico (*Cuadro N° 2*), encaja en un orden eminentemente especulativo y dogmático, que no sitúa al educando en su formación para el cumplimiento de actividades de utilidad social, ya que los contenidos de experiencias y el saber se presentan como hechos y patrones absolutos, basados en la autoridad y la tradición.

La ilustración⁽⁴⁾ se revela frente a un orden rígido, estático y conservador, como una tendencia reformista, basada en el desarrollo de la razón, la capacidad de pensar y conocer, atributos esenciales para el encuentro del hombre con las luces. Como tendencia reformista, la ilustración se propone iluminar y resolver todos los problemas de su tiempo combatiendo los errores y prejuicios que se atribuían a la Edad Media, en su afán por construir una sociedad ajena a preceptos tradicionales y controles teológicos e intelectualistas dogmáticos, donde se instalara la fuerza creativa y transformadora de las “luces de la razón”, que es el bien mayor para la humanidad y poder otorgarle así al hombre la posibilidad de ser libre y feliz.

La Ilustración aborda con notable optimismo el contenido educativo-instructivo, desde donde se considera la posibilidad de una perfección ilimitada del género humano a través del despliegue de la razón y la ampliación y difusión del saber. El educando es visto en la espontaneidad de sus energías y en su capacidad racional, como camino para estructurar el conocimiento y la ciencia; de ahí que la tendencia ilustrada, el modelo didáctico (*Cuadro N° 3*) se acopla a los intereses del hombre -lo natural- y a un sistema crítico de impulso renovador -lo racional- frente a la fuerza hostil de la tradición que impide la actividad del quehacer científico y técnico como recursos para la autonomía y la independencia, el progreso y la prosperidad. Esta nueva tendencia se infiltra en la sociedad colonial

venezolana y crea un estado de crisis en la vida político-educativa⁽⁵⁾ que alcanza "... un avasallador choque de ideas, un patético conflicto de generaciones" (Picón S., 1982: 200).

El siglo XVIII fue una época de crisis, llena de agitaciones políticas, de movimientos coloniales autonomistas, de búsqueda de nuevos derroteros y caminos de vida encumbradas por ideas con contenidos ideológicos, liberadores que no fueron exclusividad de un tiempo, de un espacio, de un período y menos aún, de una institución o movimiento, sino que se presentaron según las exigencias, reclamos de la vida individual o social del hombre, sin que por ello tuvieran relación con los hechos, por su independencia y aplicabilidad universal (Interpretación a Ramis P., 1984:16-26), las cuales dieron paso al "... avance progresivo y trascendentes del ideario de la modernidad" (Pino I., 1971: 27), que se instala en el orden cultural –educativo de la Venezuela Colonial.

La orientación educativa colonial, arraigada en el modelo didáctico escolástico. se sacude ante el esquema doctrinal de la ilustración, al ésta proponer:

1. El desarrollo de la razón, de la capacidad de pensar y de las virtudes de la naturaleza humana como medios de logro para el perfeccionamiento y la plenitud.
2. La moral autónoma frente a la religión, como recurso para eliminar todo saber revelado y dogmático y llegar al conocimiento que se investiga, que es verdad de razón y ciencia.
3. El desarrollo y propagación de las luces, por medio de la educación que ha de llegar a todos los ciudadanos, en un intento por eliminar la desigualdad entre ellos.
4. La incorporación de la libertad de enseñanza, en la que el hombre sea partícipe de un nuevo orden del universo, de las ciencias, del progreso y de la experimentación del saber.

5. Los ideales de libertad, igualdad y prosperidad como elementos constructores de una nueva sociedad.

La influencia educativa ilustrada que se recibe en la Venezuela Colonial, la manifiestan Miguel José Sanz en su informe sobre la Educación Pública y Simón Rodríguez con su Memoria-Proyecto de Reforma a la Escuela que presenta al Cabildo de Caracas.

Miguel José Sanz⁽⁶⁾, hombre de letras y abogado, sostiene una dura crítica a la enseñanza escolástica, por hacer del alumno un "ser de engaño e irracional"; en su Discurso de instalación de la Academia del Derecho Público y Español, pide una renovación de la enseñanza tradicional de la Jurisprudencia, por lo "... métodos naturalísticos y el hisotricismo de aquellos días" (Picón S., 1982: 218). Sanz aspira que "los abogados de la Caracas Colonial, para penetrar y concebir el complicado e intrincado derecho de gentes distinguieran y conocieran los países por Geografía"; supieran "las costumbres de las naciones por la historia"; mediaran y compararan las revoluciones del mundo"; no ignorasen "los intereses interiores y exteriores de su nación, las producciones, giro y comercio del país y sus relaciones con los otros" (Ibidem: 218-219), y en su informe sobre la Educación Pública considera el atraso de la enseñanza de las escuelas de primeras letras y solicita la reforma de los estudios universitarios. A la enseñanza de la escuela de primeras letras le critica su verbalismo; los contenidos de lectura repletos de "cuentos ridículos y extravagantes" y de devoción sin principios, "lo que convertiría al niño en un ser hipócrita o falso" (Leal, 1968: XLV); la falta de verdaderas normas cristianas; su condición memorística y falta de utilidades y su apego al formulismo y al latín como base de los estudios y para la enseñanza universitaria exige una renovación, cuyo desarrollo se queda en los parámetros de la tradición, en una "... suerte de competencia estúpida por la posesión de títulos y empleos..." (Pino I., 1971: 62) y en una educación llena de imperfecciones que reducía la perspectiva cultural.

La educación venezolana en el siglo XVIII, también recibe la crítica de Simón Rodríguez⁽⁷⁾ a través de un escrito que presenta en 1794 al Ayuntamiento de Caracas: “Reflexiones sobre los defectos que vician la escuela de primeras letras y medio de lograr su reforma por un nuevo establecimiento”⁽⁸⁾. Simón Rodríguez en este escrito de juicio a la escuela, analiza las deficiencias de las escuelas de primeras letras y esboza un proyecto de reforma, buscando darle un sistema básico de enseñanza que se correspondiera con un carácter más progresista y una estructura más organizativa.

La primera parte, contiene **seis reparos** que clarifican aspectos esenciales del método de enseñanza y expresan el fallo sobre el estado y no tiene la estimación que merece, primero se identifican como: situación de la escuela, que para Rodríguez, no tiene la estimación que merece, primer reparo; pocos conocen su utilidad, segundo reparo; todos se consideran capaces de desempeñarla, tercer reparo; le toca el peor tiempo y el más breve, cuarto reparo; cualquiera es suficiente y a propósito para ella, quinto reparo; se burlan de su formalidad y de sus reglas y su preceptor es poco atendido, sexto reparo.

La segunda parte, presenta los planteamientos de lo que debe ser la escuela y su nuevo establecimiento en función a su número, maestros, acción formativa, normas de conducta, recursos, gastos, horarios y exámenes, etc., que al decir de Alvarez, F. (1977), es un viraje novísimo en legislación educacional, pero más que elementos de reglamentación, es un esbozo de ideas sobre administración escolar que recoge la practicabilidad de un proyecto, el nuevo establecimiento de la escuela, en relación al valor de las soluciones y al orden de prioridad que reclamaba, en cierto modo, el enfoque renovador que se vincula a la tipificación educativa de la ilustración.

Cuadr1o N° 1
Contexto Histórico 1767 - 1799
I Llapso 1767 –1770

Contexto Político	Contexto Económico Social	Contexto Científico Cultural
<ul style="list-style-type: none"> - Expulsión de los Jesuitas en España, Nápoles y las colonias españolas (1767). - Descubrimiento de Nueva Zelanda. COOK (1768). - Tropas inglesas llegan a Boston, ante la resistencia contra los funcionarios de aduana (1768). - Fundación de San Diego, California (1769). - Crítica contra el gobierno inglés en las cartas anónimas de junio (1769). - Fundación de San Carlos de Monterrey. Fray J. Serra (1770). - Matanza de Boston, odio popular hacia las tropas inglesas (1770). - Estructuración en la facultad del Rey, cuya voluntad se expresa en las cuestiones públicas, sociales, administrativas, mercantiles, etc.. El gobierno se ejerce y emana de las instituciones políticas representativas de la sociedad: Ayuntamiento, Real Audiencia, etc. - Expulsión de los Jesuitas de todos los dominios españoles. Son sustituidos por Capuchinos andaluces (Venezuela, 1767, 27 de marzo). 	<ul style="list-style-type: none"> - Impuesto ligero al té, vidrio, papel y los colorantes en Norteamérica (1767). - Primer proyecto de reforma agraria en España (1768). - Implantación de un departamento de minería y fundición en Prusia (1768). - Fundación de una fábrica para loza vidriada. J. Wedgwood (1769). - Medidas proteccionistas para prohibir la importación de géneros de algodón. Europa (1770). - Se suprimen las tasas impositivas a excepción del té en Norteamérica (1770). - Población venezolana, con origen en diversos elementos humanos étnicos, se aprecian definidas en su estructura con distinciones mestizas y conformadas por: Blancos peninsulares y criollos (grupos dominantes), indios, grupo originario; negros, grupos africanos en quienes descansó la economía agraria colonial y pardos, grupos numerosos resultantes de los grupos anteriores (S. XVIII – Mediados). 	<ul style="list-style-type: none"> - Invento de la máquina de hilar. J. Hargreaves (1767). - Fundación del Teatro Nacional de Hamburgo (1767). - Ensayo sobre la "Historia de la Sociedad Civil". Adam Ferguson (1767). - Fundación de la Academia de Artes en Londres (1768). - Ensayo sobre la "Naturaleza de la Libertad Política, Civil y Religiosa". J. Priestley (1768). - Publicación de la Enciclopedia Británica (1768). - Aparece la Physiocratie, Quesnay (1768). - Invención de la máquina de vapor. J. Watt (1769). - Invención de máquina hiladora con conducción automática (Water-Frame). R. Arkwright (1769). - Publicación de "Reflexión sobre la Formación y la Distribución de las Riquezas". Turgot (1769). - Creación de los estudios de San Isidro de Madrid, primer centro de enseñanza dotado de un plan moderno (1770). - Introducción completa al álgebra. L. Euler (1770). - Metodología para padres de familias y pueblos". J. B. Basedow (1770). - Primer vehículo a vapor. Cugnot (1770). - Publicación de "Sistema de la naturaleza". D'Holbach (1770). - Fundación de la Escuela de Música de Chacao. Caracas (1770). - El Padre Palacios y Sojo introduce la música filarmónica. Sólo existe la música litúrgica y coral (1770).

**Cuadro Nº 1
(Continuación)
II Lاپso 1771 - 1779**

Contexto Político	Contexto Económico Social	Contexto Científico Cultural
<ul style="list-style-type: none"> - Disolución del parlamento de París. (1771). - Supresión de la inquisición en Francia (1772). - Agitación independentista en las colonias británicas de Norteamérica (1772). - Tratado de S. Petersburgo: Primera partición de Polonia, se exige el mantenimiento de la monarquía electiva y los derechos de la nobleza (1772). - Fundación de San Francisco de California. Fray J. Serra (1773). - Abolición de la esclavitud. (Portugal (1773). - Levantamiento de cosacos y campesinos. Rusia (1773). - Supresión de la orden de Jesuitas. Clemente XIV (1773). - El trono de Francia lo asume Luis XVI (1774). - Primer Congreso de los Sublevados en Filadelfia (1774). - Fin de la guerra de Turquía y expansión de Rusia hacia el sur: Kimburn, Yenikalé (1774). - Comienzo de las guerras de Independencia de las colonias norteamericanas (1775). - Declaración de Independencia de las colonias de Norteamérica (1776). - Creación del Virreinato de Río de la Plata (1776). - Primera formulación de los derechos del hombre, vida, libertad y búsqueda de felicidad – Relación de T. Jefferson. Se otorga derecho a la resistencia política frente a los gobiernos que no los garantice (1776). - Creación de la Intendencia de Ejército y Real Hacienda, por el Rey Carlos III. Organismos de carácter político-administrativo. Caracas (1776). 	<ul style="list-style-type: none"> - Nacimiento de Simón Rodríguez, expósito. Caracas (1771). - Economía basada en la actividad agropecuaria. Agricultura de subsistencia y de comercio: la dinámica económica se define por un régimen de esclavitud, enfeudamiento y servidumbre. Monopolio comercial en manos de la Real Compañía Guipuzcoana de Caracas (1728-1780). - Población de Caracas: Más de 18.500 habitantes (1772). - Fundación de la Compañía Prusiana de Comercio Marítimo. Berlín (1772). - Fundación de la Compañía de Hilados y Tejidos de Algodón. Barcelona (1772). - Declaración de libertad de tráfico algodonero con América (1772). - Suspensión del comercio Norteamérica con Inglaterra en solicitud de los derechos de 1763. (1774). - Medidas económicas en Francia (1774). - Fin de organización de la Hacienda Colonial y creación de Intendencia de Hacienda de Caracas que se encarga, como institución real, de las funciones comerciales, agricultura, política impositiva, cobro de contribuciones, etc. todo lo referente al campo económico y fiscal (1776-1810). - Ampliación de puertos comerciales de España con América (1777). - Creación del Obispado de Mérida (1777). - Uso de la máquina de vapor de Watt en una mina inglesa de carbón (1777). - Tratado y alianza comercial Francia y Estados (1778). - Reglamento y Aranceles Reales para el comercio libre de España e Indias (1778). 	<ul style="list-style-type: none"> - Publicación de la Gramática de la Academia Española (1771). - Poesía Pastoril y auge de la ópera cómica (1771). - Creación de escuelas y centro de instrucción elemental por el Obispo Mariano Martí en la Provincia de Caracas (1771). - Publicación del tratado sobre el origen del lenguaje. J. G. Herder (1772). - Renacimiento intelectual en Polonia bajo influencia de las ideas francesas (1773). - Reformas educativas. Polonia (1773). - Prueba de estabilidad del sistema polar por solución de “desigualdad a largo plazo” de Júpiter y Saturno. Laplace y Lagrange (1773). - Publicación de “El Delincuente Honrado”. Jove-Ilanos (1774). - Experimento sobre conservación de las masas en las alteraciones químicas. Lavoisier (1774). - Invención de la taladradora. J. Wilkinson (1774). - Fundación del Filantropio. Basedow (1774). - Discursos sobre el fomento de la industria popular. Campomanes (1774). - Fundación de establecimientos educativos para pobres en NeuhoF. J. E. Pestalozzi (1775). - Experimento para aislar oxígeno con residuos rojos de mercurio. Priestkey /1775). - Invento del electrófono. A. Volta (1775). - Discurso sobre la educación popular de los artesanos y su fomento. Campomanes (1775). - Publicación de las investigaciones sobre “La Naturaleza y Causas de las Riquezas de las Naciones. A. Smith (1776). - Publicación de “Historia de América”. W. Robers-ton (1777). - Publicación de “Carta Histórica sobre el Origen y Progreso de la Fiesta de Toros en España”. N. Fernández de Martín (1777). - Se empezó la Cátedra de Medicina. Caracas (1777). - Fundación del Centro Alemán para Sordomudos en Leipzig. S. Heinicke (1778).

**Cuadro N° 1
(Continuación)
(II Lapso 1771-1779)**

Contexto Político	Contexto Económico Social	Contexto Científico Cultural
<ul style="list-style-type: none"> - Primera Constitución de los Estados Unidos (1777). - Tratado de San Idelfonso, regulación de un nuevo trazado de fronteras entre colonias españolas y portuguesas en Sudamérica (1777). - Ampliación de puertos comerciales de España con América (1777). Creación Capitanía General de Venezuela (1777). - Creación de la Intendencia de Hacienda y el Obispado de Mérida (1777). - Revuelta de los Comuneros del Socorro en Nueva Granada (1778). - Guerra de Sucesión Bávara (1778). - Adhesión de España a la alianza franco-americana y empieza guerra contra Inglaterra (1779). 	<ul style="list-style-type: none"> - Muerte de Voltaire y Rousseau (1778). - Medidas restrictivas de los privilegios de la Mesta en España (1778). - Fundación de la Real Fábrica de Porcelana de Copenhague (1779). - Promulgación en España de una ley permitiendo el cercado de viñas y olivares en detrimento de la Mesta (1779). - Se inaugura el sistema de libertad de tráfico esclavista en América española (1779). - Cultura del cacao. Este rubro se transformó en valor comercial de importancia (Venezuela). - La abundancia exportadora del cacao genera riqueza en los dueños y prestamistas (Venezuela). 	<ul style="list-style-type: none"> - Publicación de Enciclopedia Alemana (1778). - Discurso económico-político en defensa del trabajo mecánico de los menestrales. A. de Campany (1778). - Publicación de "Diálogos Relativos a la Religión Natural". David Hume (1779). - La estructura cultural colonial no se modificó sustancialmente para propiciar otras. Cambiaron los símbolos y el lenguaje oficial (Venezuela).

Cuadro Nº 1
(Continuación)
III Lاپso 1780 - 1789

Contexto Político	Contexto Económico Social	Contexto Científico Cultural
<ul style="list-style-type: none"> - Conquista de Charleston y triunfo en Candeu por Inglaterra (1780). - Sublevación del Inca Túpac-Amaru contra los españoles (1780). - Batalla de Guilford (1780). - Capitulación del ejército inglés en Yorktown (1781). - Sublevación de los musulmanes contra la dinastía china Ching es aplastada (1781). - Fracaso de intento Franco-español en Gibraltar (1781). - Impulso del comercio en Venezuela. - España conquista a los ingleses la isla de Menorca (1782). - Implantación del régimen de intendencias en América (1782). - Gran Bretaña reconoce la independencia de Estados Unidos (1783). - Ocupación rusa del territorio tártaro de Crimea (1783). - Paz de Versalles (1783). - Creación de la Real Audiencia de Alto Tribunal de Justicia en Venezuela (1786). - Creación de la Provincia de Barinas, por Carlos III (1786). - Asamblea de Notables en Francia (1787). - Congreso Continental en Filadelfia: Constitución Federal de USA (1787). - Turquía declara guerra a Rusia (1787). - Finalización de la servidumbre en Dinamarca (1788). - Conspiración de oficiales en pro de la independencia de Finlandia (1788). 	<ul style="list-style-type: none"> - Creación de los vales reales a instancia de Cabarrús (1780). - Monopolio estatal del café en Prusia (1781). - Nacimiento de Andrés Bello, Caracas (1781). - Reformas de José II en Austria: Abolición de la servidumbre personal; edicto de tolerancia para la igualdad civil de los no católicos con los católicos (1781). - Desastre económico Francés: Necker publica su Compte - Rendu (1781). - Creación del Banco de San Carlos por Cabarrús (1783). - Nacimiento de Simón Bolívar, Caracas (1783). - Abolición de la deshonra del trabajo por Real Cédula de Carlos IV (1783). - Muerte de Diderot (1784). - Inicio de exportaciones regulares de café de la Provincia de Venezuela (1785). - Tratado comercial entre Estados Unidos y Prusia (1785). - Introducción en Barcelona de la máquina de hilar "Jenny" (1785). - Crítica situación financiera en Francia (1786). - Muerte de Federico II el Grande (1786). - Tratado comercial Anglo-Francés (1786). - Tratado comercial Franco-Ruso y Franco-Chino (1787). - Muerte de Carlos III - España (1788). - Crisis agraria en Francia (1788). - Creación de un sistema restringido de comercio libre de Nueva España. Venezuela se incorpora (1789). 	<ul style="list-style-type: none"> - Fundación de la Academia Americana de Artes y Letras. Boston (1780). - Publicación de Horas Nocturnas de un Solitario de J. E., Pestalozzi (1780). - Descubrimiento del planeta Urano, primer planeta des-cubierto. William Herschel (1781). - Lavoisier establece la composición del Ave (1780). - Publicación de "Crítica de la Razón Pura". Kant (1781). - Publicación de Fábulas literarias de Iriarte (1782). Creación de la Universidad de la Habana (1782). - Construcción de máquinas de vapor de doble acción - J. Watt (1782). - Proposición de una nueva nomenclatura química. Lavoisier (1783). - Descubrimiento del movimiento propio del Sol y del Sistema Solar - W. Herschel (1783). - Creación de la primera escuela para ciegos en París (1784). - Creación de primera Cátedra Española de Economía (1784). - Fundación del Seminario de San Buena Ventura (1785). - Descubrimiento de la teoría fundamental de la electricidad. Ley de Coulomb (1785). - Fundación del Teatro Nacional de Berlín (1786). - Barco de Vapor. John Fitch (1786). - Fundación en París de la Sociedad "Amigos de los Negros" (p. 1788). - Publicación de "Crítica de la Razón Práctica" - Kant (1788). - Introducción de exámenes de revalida en los Institutos Prusianos (1788). - Constitución del Colegio de Abogados de Caracas (1788).

**Cuadro N° 1
(Continuación)
IV Lapso 1790 - 1799**

Contexto Político	Contexto Económico Social	Contexto Científico Cultural
<ul style="list-style-type: none"> - Radicalización de la Revolución Francesa (1790). - Nacionalización de los bienes de la Iglesia (1790). - Supresión de la nobleza (1790). - Rusia gana guerra contra Suecia. - Asamblea Legislativa en Francia (1791). - Primera Constitución moderna de Europa - Polonia (1791). - Rusia invade Polonia (1792). - Introducción del derecho de Sufragio Universal, Francia (1792). - Supresión de la Monarquía. Proclamación de Francia como República (1792). - Creación del Real Consulado de Caracas, máximo Tribunal Mercantil - Carlos IV (1793). - Napoleón Bonaparte es ascendido a General (1793). - Segundo reparto de Polonia (1793). - Golpe de estado de los "termidorianos", Caída y ajusticiamiento de Robespierre (1794). - Sublevación de negros esclavos en Coro (1795). - Motines de hambre, estallido popular (Mayo, 1795). - Conquista de Holanda por tropas Francesas (1795). - Napoleón aplasta levantamiento realista en París (1795). - Expansión del Imperio Chino (1796). - Primer tratado de San Idelfonso, España firma la paz con Francia y entra en Guerra con Gran Bretaña (1796). - Paz de Campo entre Francia y Austria (1797). - Los ingleses toman Trinidad (1797). 	<ul style="list-style-type: none"> - Supresión de la Casa de Contratación - España (1790). - Cambio en la estructura del comercio foráneo que repercute en Venezuela con la ampliación del Inter-cambio comercial con España (1790-1810). - Muerte de Mozart (1791). - Introducción del matrimonio civil en Francia (1792). - Concesión de libertad de tráfico de carbones. España (1792). - Epidemia en Caracas (1793). - Muerte del Rey de Francia, Luis XVI. Ejecución (1793). - Máquina desmontadora de algodón (1793). - Regulación de salarios - Francia (1794). - Introducción de la oveja merina en el Virreinato de Río de la Plata (1794). - Nacimiento de Antonio José de Sucre (1795). - Informe de Jovellanos sobre la Ley Agraria (1795). - Especulación y corrupción. Francia (1796). - Muerte de Catalina II de Rusia (1796). - Supresión de algunos privilegios de la Mesta (1796). - Apertura de los puertos de América española a las potencias neutrales, a fin de evitar el colapso económico (1797). - Salida de Simón Rodríguez fuera de Venezuela rumbo a Kingston (1797). - Federico Guillermo II de Rusia muere y hereda el poder Federico Guillermo III (1797). - Prohibición en Inglaterra de sindicatos (1799). - Creación del Cuerpo de Fábricas de Tejidos e Hilados de Algodón - Barcelona (1799). 	<ul style="list-style-type: none"> - Publicación del primer diario de América Española: Diario erudito, económico y comercial. Lima (1790). - Instalación de la Academia de Derecho Público y Español en Caracas. Discurso de Miguel José Sanz (1790). - Descubrimiento de Urano. Herschell (1791). - Publicación de "Ideas para la Filosofía de la Historia de la Humanidad. J. G. otfried Herder (1791). - Creación de la Sociedad Química en Filadelfia (1792). - Fundación de las Sociedades Económicas de Amigos del País, que buscaron poner la educación al servicio de las ciencias, artes, comercio y agricultura: La Habana (1792), Quito (1791), Guatemala (1796), México (1799). - Creación Escuela Veterinaria. Madrid (1793). - Fundación Escuela Poli-técnica. París (1794). - J. G. Fichte empieza a fundar su filosofía como teoría de la ciencias (1794). - Crítica a la escuela y la educación en Caracas. Informe de Simón Rodríguez al Ayuntamiento (1794). - Utilización del sistema métrico decimal. Francia (1795). - Descubrimiento de la vacuna contra la Viruela. Edward Jenner (1796). Ensayo de bomba de desagüe (1796). - Cosmogonía "Exposición del Sistema del Mundo". Pierre Simón de Laplace (1796). - Invención de la litografía en piedra. Senefelder (1797). - Informe Sánz sobre la instrucción en Caracas (1798). - Publicación "Del Alma del Mundo" de Schelling (1798). - Aparece "Ensayo sobre el principio de la población" de Thomas R. Malthus (1798). - Primera máquina de vapor en Berlín (1799).

**Cuadro N° 1
(Continuación)
IV Lapsos 1790 – 1799**

Contexto Político	Contexto Económico Social	Contexto Científico Cultural
<ul style="list-style-type: none"> - Conspiración de Gual y España, antecedente independentista. Caracas (1797). - El Papa Pío VI pierde el norte del estado pontificio y renuncia de las posesiones (1797). - Expansión del poder francés en Italia, Suiza y Egipto (1798). - Complot de esclavos y peones en haciendas del oriente de Venezuela (1798). - Supresión del estado pontificio, surge la República Tiberiana (1798). - Segunda Guerra de Coalición contra Francia, Inglaterra, Rusia, Nápoles, Portugal y otras (1799). - Tentativa de sublevación en Maracaibo de pardos, negros y mulatos (1799). - Golpe de Estado de Napoleón, derribamiento del Directorio y establece dictadura militar (1799). 	<ul style="list-style-type: none"> - Venezuela pone pie al siglo XIX con una economía expansiva. - Cambios en la estructura del comercio foráneo de Venezuela. 	<ul style="list-style-type: none"> - Venezuela, como reflejo de la “modernización” que se trata de aplicar en América como producto de la ilustración, se ve inmensa en un crecimiento cuantitativo en la educación. - La ilustración en Venezuela resultó falsa, palabrería y elitista.

Fuente: Ideas referidas en León, O. (1983), Gispert y Cuenca (2001) y Aizpúrua, R.(2003).
Elaborado para fines específicos de la investigación (Valentín Murguey, 2004).

Cuadro N° 2
Modelo Didáctico de la Escolástica

Elementos	Características
La Verdad	Certeza revelada, proceso absoluto y dignificado por la deidad realidad mistificada en la devoción y la tradición.
El Saber	Posesión de la revelación, rígido, determinista, dogmático, ritualista y anquilosado.
El Hombre	Devoto, disciplinado, obediente y oyente, cautivo, fiel, contemplativo e intelectualista de corte dogmático.
El Método de Enseñanza	Deductivo, silogístico, limitado para apoyar verdades encontradas y reveladas. De base memorística y disciplinante.
El Objetivo	Preservar y reproducir la verdad y el saber revelado. Repudiar la experiencia y tomar la razón humana como trasunto de la razón divina.
La Formación	Acto supeditado a lo temporal y contingente a la inmutabilidad de la verdad. Subordinada a principios de ideales tradicionales y a argumentos de autoridad.

Fuente: Ideas referidas en: Abbagnano y Visalberghi (1975) y Larroyo, F. (1984). Elaborado para fines específicos de la investigación (Valentín Murguey, 2004).

Cuadro Nº 3
Modelo Didáctico de la Ilustración

Elementos	Características
La Verdad	Proceso autónomo y evidente. Creación y devenir, realidad que amenaza en la fuerza de la razón. Luces y ciencia.
El Saber	Posesión de la búsqueda, crítico y transformador. Iluminista y progresista, para cimentar una cultura intelectual. Pragmático y útil, idóneo y científico.
El Hombre	Sujeto humano solidario y fraterno. Ser autónomo, libre, pensamiento y voluntad. Individuo útil a sí mismo y a la comunidad. Razón y sentimiento, inteligencia y cultura.
El Método de Enseñanza	Natural y racional: considerar los impulsos y las fuerzas en su desarrollo espontáneo y la razón como caminos para estructurar el conocimiento, la ciencia y la sociedad. Experiencial y analítico, partir de los hechos de la experiencia y averiguar gradualmente la esencia de las cosas, en sus causas últimas y primeras. Apoyado en la observación y la investigación.
El Objetivo	Empleo de la razón como agente de juicio y acción. Desarrollo de la inteligencia para justificar y comprender los hechos y las situaciones de vida. Convertir la conciencia de autonomía de la razón en principio supremo de toda la conducta.
La Formación	Hecho contenido en el espíritu de emancipación de esclavitud tradicional, para que el hombre pueda tomar riendas de su propio destino. Acto circunscrito en la idea de un progreso ininterrumpido de libertad, igualdad, dignidad y felicidad. Acción que se identifica en el sentido moral de la vida, que es estrictamente racional, cuyo fin es realizar al hombre en su relación y bien por los demás.

Fuente: Ideas referidas en: Abbagnano y Visalberghi (1975) y Larroyo, F. (1984). Elaborado para fines específicos de la investigación (Valentín Murguey, 2004).

2.2 EUROPA Y SUS IDEAS: CONTEXTO DE 1800 A 1823

La realidad europea (*Cuadro N° 4*), que encuentra y vive Simón Rodríguez⁽⁹⁾, Europa representa para Rodríguez, durante su permanencia, una entrega a la enseñanza, tarea de vocación para la subsistencia y la práctica, un constante estudio y meditación de las ideas, se caracteriza por:

En lo político, una sucesión de alianzas identifican la lucha de las monarquías contra la difusión de las ideas revolucionarias y el expansionismo de Francia, dirigida desde 1799 por Napoleón. Las guerras modifican el equilibrio en favor del predominio Napoleónico, hasta 1815 se considera la época de Napoleón, dando lugar a resistencias nacionales y a la realización de reformas en diversos países, a consecuencia de las cuales se irían perfilando los estados burgueses modernos, debido a que la época napoleónica llevó consigo, “a muchas regiones europeas, las ideas de la revolución y de la democracia burguesa (Murguey G., 1979: 61), que se asimilarían de manera diferente, producto de la evolución histórica, de los regímenes político-sociales y a los modos de producción propios de esas regiones.

La dominación napoleónica, que se consolida en 1810, trajo como consecuencia: la difusión de las ideas liberales; quiebra de las estructuras feudales; introducción de un moderno derecho, donde se establecían la libertad individual, la igualdad ante la ley, la propiedad privada, el matrimonio civil, el divorcio, normas de procedimiento criminal y un Código de Comercio, creación de Estados con Administración centralizada para un mayor dominio de las instituciones y los organismos de gobierno; el desarrollo de los sentimientos nacionalistas, favorecidos por la ocupación francesa y la concentración de territorios anteriormente fragmentados; auge de la economía sobre todo en Francia y expansión de Rusia. Después de la consolidación del imperio napoleónico y tras la catástrofe del Gran Ejército en Rusia, Napoleón invade Rusia sin previa declaración de guerra en Junio de 1812, se acentúa y se alienta la resistencia al

sistema napoleónico en el que participa España, Rusia, Viena, Austria, etc., dando paso al “movimiento restaurador”, a partir de 1815, el cual permitió que el viejo régimen dinástico volviera a ocupar el poder político y a las revoluciones liberales.

En el nuevo período que se inicia en 1815 con el derrumbe del sistema napoleónico, se desarrolla en Europa las ideas liberales, así como la afirmación del Conservadurismo o la doctrina de compromiso que representa la Monarquía Constitucional. La **ideología conservadora**, que se arraiga hasta mediados del siglo XIX en sus características de autoritarismo político-social, de ortodoxia religiosa y de dogmatismo filosófico, es la expresión de los intereses de los grupos privilegiados para quienes el Estado, la sociedad, el derecho y la cultura constituyen instituciones naturales que sólo admiten desarrollo orgánico y el hombre, individuo que adquiere valor en tanto sea partícipe de una sociedad jerárquica. La **ideología liberal** que adquiere su apogeo a mediados del siglo XIX, constituye el cuerpo teórico que sustenta a la burguesía en ascenso, la cual tiende a realizar su ideal mediante una libertad individual amparada por los derechos del hombre: libertad de religión, de pensamiento, de imprenta, igualdad jurídica, pero no económica ni cultural; un Estado Constitucional con división de poderes como garantía para la omnipotencia; la participación del ciudadano en la actividad política en base a la elegibilidad de sus representantes en un parlamento y la libertad económica, que incluya producción, empresa, asociación de intereses, competencia y circulación de mercancías sin trabas jurídicas. Asimismo, progresan y se difunden a partir de 1815 las ideas del movimiento democrático, que descuellan de entre liberales, y las ideas del nacionalismo.

El **movimiento democrático**, que gana adeptos entre la pequeña burguesía y el proletariado, considera e insiste en la igualdad y la soberanía del pueblo (Rousseau); en el derecho de la mayoría que el Estado debe defender, unidad de gobernados y gobernantes, en el sufragio universal, como condición para el ordenamiento democrático, en la

distribución más justa de la propiedad, por influencia del socialismo utópico y de igual manera, la supresión de las diferencias de clase y la democratización de la enseñanza.

El **movimiento nacionalista**, que es consecuencia de la revolución francesa y de la expansión napoleónica, se convierte en una de las fuerzas políticas más poderosas del siglo XIX, que promueve ideas para la Soberanía Nacional y para la autonomía de los pueblos como expresión de libertad. Sostiene una concepción romántica del pueblo, que potencian factores geográficos, etnográficos, lingüísticos, religiosos tradicionales, a los que se añade la consideración de un elemento subjetivo de un determinado destino colectivo (sentimiento-voluntad-conciencia), que configuran un modo activo o violento de buscar la unificación política en aquellos pueblos donde aún no se ha conseguido, erosionando las estructuras supranacionales y definiendo su hundimiento, como en el caso del Imperio Otomano en Egipto y otros países; de la Monarquía Austro-Húngara y del Imperio Colonial Español⁽¹⁰⁾ (Kinder e Hilgermann, 1980: 42, 43, T_{II}).

En el pensamiento, se impulsa el **Romanticismo**, movimiento cultural que se inicia a fines del siglo XVIII y se extiende hasta el siglo XX, para oponerse a los rasgos preponderantes del clima de la ilustración, el cual sostiene que la razón es parte de una fuerza infinita que es sustancia del mundo en que se mantiene y habita, donde el dolor, la negatividad y el contraste son elementos de un todo, de una visión más universal; que el individualismo, en oposición al igualitarismo y al democratismo de la ilustración, es un sentimiento moral y de amor que potencia en el hombre la posibilidad creativa, su libertad productiva, su personalidad infinita y la divinidad que hay en él; que el sentimiento, órgano de la intuición estética, Schiller (1793), es campo que “triunfa donde la razón fracasa, ya que logra captar la esencia oculta de la realidad” (Abbagnano y Visalberghi, 1975: 437); que la ironía, como actitud frente al dogmatismo y su regreso, es conciencia clara de agilidad eterna, de riqueza y fecundidad ilimitada del espíritu humano, para percibir dinámica e históricamente la realidad,

aspecto éste que encuentra formulaciones precisas en los conceptos dialécticos de la naturaleza y en las ideas filosóficas-idealistas.

El romanticismo es ideal humano en lo histórico, lo tradicional y lo sentimental, ideal para lo patrio, para la libertad política, para el arte y la belleza; ideal para la soledad heroica, para la acción temeraria, para el bien y la virtud, sin olvidar el poder del mal y la contemplación de la vida y la muerte. Se desarrolla el **sistema filosófico de Hegel**, el más representativo del “idealismo alemán”, el idealismo objetivo, que parte de una crítica del idealismo de Kant, quien reconoció en el “yo pienso” el principio supremo de todo reconocimiento y la doctrina de Fichte y Schelling, que junto a la de Hegel representan a la filosofía del Romanticismo (Ibidem: 35-448).

Hegel (1821), considera que “todo lo real es racional y todo lo racional es real” (Ibidem: 458). Razón y realidad se identifican en un espíritu absoluto; lo real es movimiento, devenir y su estructura es dialéctica y la manera de traducirla a la reflexión, de igual modo es dialéctica, la razón, que es órgano activo de ese proceso dialéctico, se patentiza en tres momentos: la tesis, la esencia o “lo que es en sí”; la antítesis, lo que comporta, lo determinado, el “ser para sí”; la síntesis, lo que está en determinación, lo que “es en sí y para sí”, la forma más elevada de la razón y de la libertad. La concepción de Hegel acerca del pensamiento como fuente de transformación de la realidad, divide la escuela hegeliana en la corriente de derecha y la corriente de izquierda, con una tendencia religiosa y con una tendencia política que tuvo gran repercusión en los medios del siglo XIX (Max Stirner, Carlos Marx, Federico Engels) y dio paso al proceso ideológico del **socialismo científico** (Kinder e Hilgermann, 1980: 43, T_{II}).

El siglo XIX desplaza el viejo concepto que explicaba el desenvolvimiento de la sociedad y cede camino a un nuevo enfoque y comprensión de la problemática humana, que interpreta los hechos y las situaciones de la vida a partir de fenómenos materiales, donde el

conocimiento se vincula a la investigación y ésta, a la perspectiva histórica, a la sociedad o a la pertenencia de una clase social determinada. Desde este concepto hay un apuntamiento de impulso renovador de los descubrimientos científicos y técnicos como apoyo y beneficio a la obra de modernización de los procesos productivos (Geymonat, 1998), así como nuevos planteamientos en el orden filosófico-político que contribuyen al desarrollo del pensamiento, tales como:

- El “socialismo teórico de Saint Simón (1817), Fourier y Owen, denominado más tarde socialismo utópico, que aboga por la abolición de la propiedad privada y de las diferencias de clase y proclama el pacifismo como ideal internacional, la libertad de la persona y el conocimiento científico y técnico;
- El positivismo de Augusto Comte (1830-42), que postula la idea de que el progreso y la historia humana obedecen a una ley de “tres estadios” fundamentales para la explicación de la organización social y el proceso del conocimiento: estadio teológico, donde el mundo se interpreta por lo sobrenatural y por principios personalizados; estadio metafísico, donde la participación reveladora de las cosas es producto de ideas y de fuerzas abstractas; estadio positivo, el cual se concreta a los hechos y a sus relaciones, es decir, a lo dado, a lo positivo y sus leyes.
- El Evolucionismo de Lamarck (1744-1829) y Darwin (1809-82), quienes sostienen que los elementos-causas del desarrollo de las especies se debe a principios hereditarios, a la influencia del medio ambiente, a la variación y al incremento de la reproducción, que lleva mediante una “lucha por la existencia” (Darwin), a la selección natural y a la supervivencia de los más fuertes.
- El Materialismo Histórico de Marx y Engels (1859), que concibe el proceso histórico-social como movimiento dialéctico de cosas y hechos interdependientes entre sí, impulsados por un dinamismo que se manifiesta en la contradicción y la acción recíproca; movimiento posible

por la intervención de “ciertas fuerzas” que le da realidad y esencia: las ideas, presentes en la vida de los pueblos sobre un plano político; las luchas de clases, que empuja a la historia hacia adelante, hacia estados de equilibrio y períodos históricos más avanzados, y las relaciones económicas, que permiten la formación de la propiedad y la división del trabajo, condicionando el progreso de la producción y distanciando al hombre de su trabajo y de sí mismo, debido a las “relaciones de producción” en el contexto de las “fuerzas productivas” que dan lugar a las diferencias de clases y sus contradicciones internas, que han de impulsar al hombre a un nuevo modo de vida (Kunder e Hilgermann, 1980: 69, T_{II}).

En lo educativo⁽¹¹⁾, durante la época de Napoleón se reorganiza la enseñanza y se crean escuelas primarias, medias y superiores controladas por el Estado: El latín, las matemáticas y las ciencias naturales aplicadas dinamizan los procesos instructivos y la educación en general se considera como un medio de control moral y político.

La primera mitad del siglo XIX, en el campo educativo europeo, se ve influenciado por el movimiento neo-humanista (nace y se desenvuelve prácticamente en Alemania), cuyo ideal es la formación integral de la persona. Movimiento que se orienta hacia la posición monopolista del estudio de la “antigüedad clásica” como acceso a su cultura entera (intelectual, moral, estética, etc.) a fin de crear, tomándola como modelo, nuevos bienes culturales y nuevos caminos de realización.

Goethe y Schiller pueden señalarse entre los principales sostenedores de este movimiento, igualmente figuran entre los promotores máximos de los ideales románticos de la educación⁽¹²⁾, quienes ven en la educación un medio para la integridad humana. **Goethe** (1749-1832), al plantear el problema de la educación individual, en la que se concibe al hombre, a cada hombre, como un cúmulo de potencias y aptitudes peculiares que hay que desarrollar y aprovechar, a partir de una formación que sea unitaria y vista como “hecho total”, constituida de experiencia viva

y práctica, y **Schiller** (1759-1805), al considerar el problema de la educación estética, donde el arte tiene un doble oficio en la formación del hombre: sustento del alma humana como parte de una cultura y medio para despertar el sentimiento nacional y cívico, la conciencia moral y religiosa, como aspecto natural (Larroyo, 1984: 87-489).

El siglo XIX, de igual modo se ve influenciado entre la época de la ilustración y el período romántico por el pensamiento pedagógico de **Pestalozzi** (1746-1827), quien es visto como un hombre creador y renovador, un revolucionario de la “escuela popular” como medio de preparación para lo que se debe ser en sociedad. Su concepto de la educación atiende la idea de una “formación general humana” y de una instrucción para las circunstancias sociales, conformadora de la profesionalización y la responsabilidad con el Estado, la sociedad, etc., y considera el núcleo familiar como agente educador y punto de arranque para las mejores relaciones educativas, sobre la base del amor y el trabajo común.

La educación es para **Pestalozzi** una actividad concreta, no irreal y abstracta, “... que ha de partir de las circunstancias reales, inmediatas del hombre” (Luzuriaga, 1981: 178) y del cultivo de las disposiciones y fuerzas de la especie humana: Conocimiento, sentimiento, práctica o técnica; de ahí que la didáctica en Pestalozzi, sea la aplicación y el despliegue de las fuerzas intelectuales afectivas y técnicas que hay en el alumno, y para ello, propone un método de desarrollo progresivo con base en la intuición, como acto creador y espontáneo a través del cual el niño es capaz de representarse el mundo exterior, para su aprehensión y comprensión.

El período que se desarrolla a partir de 1826, después de la salida de Rodríguez del viejo continente, destaca las ideas educativas de Fröebel y Herbart. Para **Fröebel** (1782-1852), la educación consiste en “suscitar las energías del hombre como ser progresivamente consciente, pensante e inteligente y desarrollarlas con una finalidad humana” y asimismo, es la

educación en Fröebel, una acción de asimilación y expresión para la vida, que deriva de las necesidades y las tendencias del niño. La didáctica Froebeliana atiende al principio de la libertad, entendida como cuidado y respeto de cada período de la vida; al desarrollo de la actividad, como trabajo y producción para manifestar las tendencias y revelar las direcciones que se han de seguir en la enseñanza, y a una metodología lúdica, como instrumento para la conquista del conocimiento y las destrezas. Para **Herbart** (1776-1841), la educación es desarrollo para la vida y para la formación humana en una resuelta y clara actitud moral, como libertad interior, convertida en realidad permanente; como plenitud de valores, para la realización de nobles objetivos y como benevolencia, justicia y equidad. La didáctica de Herbart se basa en el postulado de una educación por la instrucción, el gobierno y la disciplina: La disciplina, es ejercicio autónomo de la fuerza de carácter; el gobierno, es acción externa para el desempeño y la instrucción, es educar para la actividad intelectual en función a los “intereses” y a partir de ciertos “pasos formales” de instrucción-aspecto de la didáctica herbartiana que más se difundió, para la apropiación de la “materia de conocimiento”, a saber: la claridad (aprehensión del objeto); la asociación (vinculación y enlace de las representaciones ya existentes); el sistema (ordenación y pensar sistemático), y el método, que es aplicación del conocimiento, la referencia de lo adquirido a la realidad, la solución de dificultades nuevas y la elaboración personal (Abbagnano y Visalberghi, 1975: 469-486; Moreno, Poblador y del Río, 1980: 326-353).

Simón Rodríguez en el año de 1801 traduce “Atala”, probablemente como material de enseñanza, que es obra de Francisco Augusto Chateaubriand, cuyo estilo se inscribe en el movimiento literario romántico: exaltación de los valores del sentimiento. Rodríguez, quizás impulsado por su “interioridad creadora” y por el conocimiento del tema indio, encuentra en “Atala” un argumento para expresar el “contenido de lo patrio”, potencia sentimental en él, que es considerar en cierta forma, el ideal del “espíritu romántico”. Pero, ¿Es Simón Rodríguez un pensador que abraza el

Romanticismo?, y si es así, ¿Qué hay en sus ideas que pueda señalarse como parte de las características esenciales del Romanticismo?

El Romanticismo, es doctrina creadora del espíritu, uno de sus caracteres principales, que se ha de manifestar en los grandes ideales humanos, no sólo racionales, sino también y sobre todo: históricos, tradicionales y sentimentales, y es realización en el optimismo y el titanismo otros de sus caracteres comunes, que propenden al hombre a la “lucha”, al “sacrificio” y a la “misión”, que llenan todo de un alto significado moral, y sin quedarse en la mitad, en un desprecio por lo común y una exaltación de lo excepcional. Si se atiende estos rasgos se podría referir a Simón Rodríguez en el campo de las ideas y de los motivos románticos, “los motivos románticos se encuentran en toda la historia de la humanidad, ... representan momentos eternos de la vida del espíritu” (Sciacca, 1958: 435), por cuanto:

El pensamiento de Rodríguez es presencia creadora en la palabra, para desterrar los convencionalismos que ponen freno y límites a los impulsos de la causa social, por ello señala Rodríguez, “ni la Monarquía, ni la República convienen en todos tiempos” (...). “Veamos a la causa social un cuerpo inerte, solicitado por dos fuerzas desiguales... La Monarquía y la República” (...), los pueblos no pueden ser monárquicos como lo eran, ni republicanos como se pretende que lo sean. Hay probabilidades para creer, que su marcha será por una resultante... determinar esta es lo que importa” (Sociedades Americanas, cit en Rodríguez, 1975: 262 y 277, T₁), y es presencia creadora en el sentimiento moral, para invitar a la libertad y al bien común, por ser insinuaciones para el encuentro del hombre con el mundo y la vida, en el gobierno de sí mismo y en el desarrollo del interés social.

Las Ideas de Rodríguez son expresiones de un menosprecio por lo común: la ignorancia, que hace al hombre sin razón, a los pueblos, objeto de engaño y a los gobiernos, insensibles, “todo es ignorancia ...absoluta o modificada y la ignorancia es causa de todos los males” (Luces y Virtudes

Sociales, *Ibidem*: 119, T_{II}), y una exaltación de las luces y las virtudes sociales, forjadas por la educación y dadas por la enseñanza, que es pasión que identifica pensar y verdad en la obra de Rodríguez, he aquí lo excepcional: la educación como realidad y vivencia en el hombre y el hombre resolviéndose y trascendiendo por medio de la educación, que para Rodríguez no es negocio sino obligación para crear voluntades y recurso para hacer, y he aquí su lucha, su sacrificio y su misión.

Educar y enseñar para Rodríguez se convierten en polos de optimismo y de titánismo en la realización general humana y en la ocupación específica del hombre, y sus prédicas son un reclamo de búsqueda para instaurar una comunidad cultural: América, sostenida por una afinidad lingüística propia, “En punto a lengua, la América no hace Nación: porque la lengua que hablan los descendientes de los españoles, en la América; es española, no americana” (*Consejos de Amigo*, *Ibidem*: 42, T_{II}); apuntalada por una colonización dispuesta desde sus mismos habitantes; en la libertad de pensar, pues es olvido que “la sabiduría de la Europa y la prosperidad de los Estados Unidos son dos enemigos de la libertad de pensar, en América” (*Luces y Virtudes Sociales*, *Ibidem*: 133, T_{II}), y en la originalidad del suelo de América, ya sea para inventar o errar. En suma, esto es lo que constituye el ideal para lo patrio en Simón Rodríguez, que también es elemento romántico.

Las otras ideas que se asoman en el pensamiento de Simón Rodríguez y que surgen durante su permanencia en Europa (1801-1823), corresponden a las teorías del pensar socialista, denominadas como “ideas de socialismo utópico”, para diferenciarlas de las planteadas por Carlos Marx y Federico Engels, ya que las mismas se “limitaban a delinear la imagen de un mundo perfecto, sin determinar con precisión los procedimientos que en la práctica, habrán de materializarlo” (Montenegro, 1973: 68).

Las características fundamentales de las teorías socialistas (o de socialismo utópico) que se desarrollan en Europa, los vocablos “socialismo” y “socialista” hasta donde se conocen aparecen por vez primera en italiano en 1803, dos años después Rodríguez visita Italia (1805) y en 1843 utiliza la expresión “socialista” en su publicación “Crítica de las Providencias del Gobierno” (Rodríguez, 1975: 412, T_{II}), son sostenidas por los sansimonianos, los foureristas (Francia) y por los Owenianos (Gran Bretaña), los representantes más notables, y entre las cuales se destacan:

1. El elemento social como aspecto para resaltar las relaciones humanas.
2. Hostilidad contra el orden individualista.
3. Promoción de la felicidad y bienestar general del hombre, por encima de todo, tarea incompatible con cualquier orden social que se basará en una lucha de competencia entre los hombres a fin de obtener medios de vida y fomentarlos.
4. Establecimiento de un nuevo mundo de paz y colaboración internacional en base a una organización adecuada de los asuntos sociales bajo la dirección de los “productores”, que debían sustituir parlamentos o ministros.
5. Ordenación colectiva de las cuestiones sociales sobre un basamento cooperativo, productivo y distributivo de las riquezas.
6. Consideración de la educación social como un fundamental derecho del hombre y fin para los “influjos socializantes” (Cole, 1957: 9-12).

Simón Rodríguez es visto como un pensador revolucionario, como el primer “socialista americano” (Cova, 1954: 125-129), cuyas ideas pueden referirse a los planteamientos, tanto de Saint-Simón como de Fourier y Owen (Rumazo G., 1976: 66-67). El viajero francés Luis Antonio Vandel-Heyl, en visita que le hiciera en Valparaíso en 1840, refiere que al

expresarle la analogía que había entre sus ideas con las de Fourier y Saint-Simón, Rodríguez le señala "... que no había oído sus nombres sino poco tiempo antes y no había leído sus obras" (Cova, 1954: 126), cuestión que permite indicar que las ideas del pensar social-utópico formaban parte del "ambiente doctrinal europeo" de principios del siglo XIX (Jáuregui, 1987: 279), y que importa más que la paternidad de las teorías y la razón coincidente de éstas, el mérito de la originalidad y en este sentido, Rodríguez como sostenedor de "ideas socialistas" para América, tiene su "personalísimo criterio" (Rumazo G., 1976: 68) y un camino auténtico vinculado "... a procesos estructurales de la sociedad nacional donde actuó..." (López P., 1989: 80-82).

El vocablo socialista encierra para Rodríguez el conjunto de conocimientos donde "entran todas las artes y todas las ciencias", sus palabras, pero "no puede un hombre solo reunir tantos conocimientos, en toda su extensión" (Crítica de las Providencias del Gobierno, cit en Rodríguez, 1975: 412, T_{II}). Según este punto de vista, podría acotarse que Rodríguez no es "socialista", ya que no es un "pozo de ciencia". "El que escribiera científicamente sobre las ocho ramas de la Administración, sería un pozo de ciencia y se llamaría socialista" (Idem), sino un hombre con conocimiento de las "ideas sociales" para construir una sociedad más justa y es desde este criterio donde hay que situar a Rodríguez para comprender y esbozar su "pensamiento socialista", cuyo lema era "la sociabilidad para hacer menos penosa la vida" (Luces y Virtudes Sociales, Ibidem: 103, T_{II}).

Simón Rodríguez, que en Europa concurrió a Juntas Secretas de carácter socialistas y que oyó de cerca al Padre Infantín, a Olindo Rodríguez, a Pedro Leroux y a otros apóstoles de estas juntas, según apunta Angel Uribe (Cit. en Alvarez F., 1977: 143) es un pensador con "ideas socialistas", "socialistas utopistas" en apreciación de Shulgovski (1983: 80-98), por cuanto en sus planteamientos destaca:

La cuestión social, entendida como materia de sociabilidad útil "... en toda ocupación... en toda empresa... ha de regir la idea de sociabilidad" (Consejos de Amigo, cit. en Rodríguez, 1975: 51, T_{II}), para presidir y proyectar las relaciones humanas que ha de lograrse por medio de las "luces y virtudes sociales", a fin de promover "sentimientos de humanidad" y acciones de vida y desarrollarse a través de la escuela social, donde el saber debe ser fundamento para conducir a "los pueblos al grado de civilización".

La idea fundamental de la asociación, como expresión negadora del "orden individualista", que hace al hombre inútil y carente de interés común. Es en la Asociación donde el hombre encuentra la posibilidad de: una "sociedad comunitaria", que vale por sus requerimientos, sin que se descuide la "justicia social" que ha de sostenerse en los sublimes preceptos de "pensar cada uno en todos, para que todos piensen en él" ... y de "ver en los intereses del prójimo los suyos propios" (Educación Republicana, Ibidem: 288-229, T_I) y de un "Estado social-abierto" capaz de impulsar la voluntad en la conveniencia de muchos y en la utilidad de todos, de observar las cosas por el consentimiento de todos. "Las cosas, en el estado social, no son propiedad de uno, sino por el consentimiento de todos" (Luces y Virtudes Sociales, Ibidem: 117, T_{II}), de favorecer el desarrollo de las facultades independientes en el concurso de los otros, para que haya "orden en las acciones y concierto de las funciones" (Crítica de las Providencias del Gobierno, Ibidem: 418, T_{II}), ya que si "no hay facultades independientes mucho menos habrá funciones" (Luces y Virtudes Sociales, Ibidem: 120, T_{II}), y de permitir "un común sentir de lo que conviene a todos", que es la mayor fatalidad del hombre en el estado social, cuando este no se tiene.

La necesidad de situar al hombre en el camino de la felicidad y su bienestar general, que ha de venir por el desarraigo de la ignorancia, que es "causa de todos los males" y razón de pobreza, "el hombre no es ignorante, porque es pobre, sino al contrario" (Consejos de Amigo, ibidem: 30, T_{II}); por el establecimiento de la paz, que es condición para el

entendimiento y la prosperidad de los pueblos y por la preponderancia de un “gobierno liberal”, cuya misión es cuidar de todos, sin excepción, que es bien general, puesto que “no hay materia más interesante, más importante, ni de más consideración, que el bien general, ni hay obra que requiera más aptitudes, más contracción, ni más esmero” (Sociedades Americanas, *Ibidem*: 305, T_I).

La significación y el tema de la educación social como “derecho natural” del hombre, la cual va a posibilitar una verdadera sociedad “no habrá jamás verdadera sociedad, sin educación social...” (Consejos de Amigo, *Ibidem*: 33, T_{II}), que ha de emerger de la vida misma y la fuerza de las costumbres, de la que se debe esperar una mudanza favorable, diferentes a las de los antecesores y medidas en las acciones republicanas y la formación de una conciencia republicana, para que “los pueblos se sientan capaces de dirigirse por sí” (Sociedades Americanas, *Ibidem*: 284, T_I) y capaces de emprender la obra social en la consolidación de un hombre nuevo: en su pensar, hacer y sentir.

El pensamiento social-utópico de Rodríguez, como legado ideológico para la renovación espiritual y social de América, en palabras de Shulgovski, “sorprende por su profunda fe en que el futuro de la humanidad pertenece a las sociedades de la asociación, que se crearían inevitablemente en virtud de la propia lógica del progreso histórico” (Shulgovski, 1983: 97).

Estas sociedades en el ideario utópico de Rodríguez, debían encauzarse por la doctrina de una filosofía social que indicara a los hombres el rumbo hacia la felicidad y la unión, en función a las aspiraciones comunes, a la armonía, a la civilización social y a la razón. “En este sentido fue (Rodríguez) igual que otros socialistas utopistas, un verdadero hijo del siglo de la ilustración ...” (*Ibidem*: 90); asentarse en las bases de una “revolución económica”, que debía comenzar en los campos, con miras a “sociedades económicas” apoyadas en los principios de “asociarse para emprender” y “aconsejarse para proceder”, basamento

cooperativo en la producción, a fin de evitar la competencia y la colisión de intereses, así como la de producir el “bien verdadero”, lo que necesita el país, más no lo innecesario, lo inútil, ya que en “la producción superflua está la desgracia del hombre: por ella pierde y empobrece: la pobreza lo somete a condiciones duras, y al fin la miseria lo vende al capitalista” (Educación Republicana, cit. en Rodríguez, 1975: 240, T₁); afirmarse en el trabajo, en la doctrina de Saint-Simón “se haya la idea de que la tarea y deber esencial del hombre es el trabajo, necesario al nuevo orden social (Cole, 1957: 53), que para Rodríguez es saber hacer (he aquí su valor didáctico) para conocer y no errar, y para saber el valor de las obras y para significar al hombre como ser útil, que es el verdadero sentido moral del trabajo, en las ideas de Owen se considera el trabajo inspirado por un sentido moral (Ibidem: 79); y consolidarse por la instrucción pública, que debía proporcionar las nuevas costumbres, los nuevos hábitos, las nuevas ideas sociales y las nuevas actitudes sociales que conformarían la formación social del niño, Fourier es partidario de la formación social del niño en la base de buenos hábitos y actitudes sociales (Ibidem: 69-81), de donde se le lograrían “... los hombres nuevos, capaces de luchar por la ... sociedad de adociación...” (Shulgovski, 1983: 96).

2.3 AMÉRICA Y SUS IDEAS: CONTEXTO DE 1823 A 1854

La América que encuentra Simón Rodríguez es independiente políticamente de España, pero “toda la región acusa el desgaste de la guerra y se debate en la incertidumbre de las pasiones intestinas” (Pacheco M., 1976: 21), que desataron fuerzas anárquicas y un período de inquietud política que oscilaba entre “la guerra civil y el despotismo” (Henríquez U., 1955: 78), lo que trajo como consecuencia:

- El debilitamiento de la unidad de todas las naciones recién creadas, sueño hermoso de la generación emancipadora, insensatez humana que da muerte a “la obra inmortal de una América única y grande, tal como lo soñara Bolívar” (Pacheco M., 1976: 21-22);

- Luchas permanentes entre las individualidades que querían el poder y las oligarquías;
- Titubeos constitucionales que buscaban organizar los Estados;
- Marcada expresión del analfabetismo y la pobreza;
- Concentración de tierras y poder político, caudillismo, en manos de la minoría y la tradición autoritaria, en el que la tierra se constituye en una especie de centro centrífugo, donde la fuerza mecánica produce un resultado concreto “la cada vez mayor separación entre un pequeño grupo de grandes propietarios dominicales y una inmensa masa proletaria, suministradora de la mano de obra... que primero marcarán una tensión, para entrar después en violenta colisión” (Hernández Sánchez-Barba, 1977: 469);
- Un descuido general en la organización de la educación y un lento progreso en el desarrollo de la enseñanza⁽¹³⁾, y la instrucción pública, que para Simón Rodríguez obedecía a la falta de una reforma que llegara y que incluyera: a la **escuela**, la cual debía ser “sin pretextos ni disfraces” y fundamento del saber; el **maestro**, para aniquilar su oficio de “pobre dependiente... de ayo mal pagado”, que solo está para “engañar muchachos por orden de sus padres” (Educación Republicana, cit. en Rodríguez, 1975: 233, T₁); el **método**, como acciones para el trabajo escolar; al **edificio escolar** y sus **recursos**; a la **enseñanza**, empresa que debía ser “general y constante”; a las **rentas** y a los **fondos** para sostén de la enseñanza; a los **contenidos de lección** y **medios de comunicación** que se dan en la escuela; y al **alumno**, el cual debía ser sujeto de “Luces y virtudes sociales” para su desenvolvimiento en la sociedad.

El poco progreso que se manifiesta en la instrucción, cuenta con la introducción del sistema lancasteriano de “enseñanza mutua”, que se presenta como la principal “innovación pedagógica” destinada a remediar

la escasez de maestros en la enseñanza primaria, que fue la de mayor interés a pesar de las dificultades.

La enseñanza mutua, como práctica escolar para utilizar los mejores alumnos para enseñar a otros, fue empleada en la antigüedad por griegos y judíos, pero se convirtió en “método” organizado y difundido, en la Inglaterra en vías de industrialización y respecto a ella, sobre la enseñanza mutua, Simón Rodríguez señala: que “es un disparate que Landcaster inventó para hacer aprender la Biblia de memoria” (Consejos de Amigo, *Ibidem*: 25, T_{II}). En cuanto a la enseñanza secundaria, ésta se mantuvo relegada en las orientaciones y el dominio de los hombres de la Iglesia, igual la enseñanza universitaria, que en general, resultó contraria a los movimientos innovadores y siempre al servicio de la clase dominante y a la lealtad política.

La manifestación cultural de este período, tal como lo expresa el escritor Henríquez U. (1955), y que de alguna manera es obra del proceso de construcción política y de renovación social que se pretende a partir de mandatos legislativos, se ve influenciada por los elementos de la cultura europea, es así como aparecieron revistas, “dedicadas principalmente a la literatura y las “sociedades literarias”, cuya actividad se extendía fuera de las bellas letras, hasta la filosofía y a veces aun a las ciencias” (Henríquez U., 1955: 92); prosperaron las casas editoriales, cuyas ediciones por lo general se orientaban hacia una “... literatura de combate, hasta en poesía...” (*Ibidem*: 97); surgieron historiadores de una “amplia visión filosófica, empeñados en buscar las razones de los complicados acontecimientos que presenciaban y en que ellos mismos tomaban parte ...” (*Ibidem*: 100) y de igual manera penetra la literatura de orientación romántica (1832), que proponía a cada pueblo la creación de su propio estilo, con apoyo en sus tradiciones propias” (*Ibidem*: 98).

El contexto de América, en sus ideas educativas, encuentra en Rodríguez y Bolívar voluntad y pasión por querer dar un nuevo rumbo al destino del hombre, que debía concretarse y motorizarse desde una acción educadora con sentido social, humano y espiritual, que posibilitara una condición de vida más plena, una relación más acorde a las vivencias americanas y un actuar para el progreso, la justicia, la verdad y la creación. Esta acción educadora nace y se promueve frente a un medio y frente a una realidad que solo formaba en la mentira, la insensibilidad, el conformismo y la sumisión, que para las cabezas duras, “atiborradas de prejuicios y de ideas con mañas” y fallos, constituían el estado para la pacífica felicidad y la fórmula para concebir la venturanza y la prosperidad. Aspecto que hace posible la presencia, para utilizar palabras de Toynbee (1981), del “problema-incipiente a sufrir una prueba”, el cual es dado por el estilo de vida y el modo clasista-opresor de la sociedad colonial; encontrando explicación en “un yo me doy cuenta” en las propuestas y en las ideas sociales-educativas de Rodríguez y Bolívar, manifestándose así, para seguir con expresiones de Toynbee (1981), el “reto-perturbación” y la “reacción dinámica” que va a dar impulso a una nueva fuerza de poder creador, a un nuevo salto al conocimiento y orden de vida, y a un proceso diferenciador que permitiera una nueva integración al mundo Americano, con otra capacidad de pensar, con otra posibilidad de hacer y sentir. Este nuevo derrotero de vida para el mundo americano no tuvo la suerte de afianzarse, puesto que eran tiempos de tretas, de zancadillas, de torpeza y de ignorancia, quedando propuestas e ideas de estos hombres esclarecidos y a que fueron solicitud de su época y respuestas del momento histórico-social, como una deuda póstuma que aún hoy no encuentran tiempo y espacio para su vigencia.

Simón Rodríguez y Bolívar, conciben la educación como un hecho al servicio de la libertad, para poder vivir en sociedad y afirmar el destino del hombre, y como una obra de carácter democrática, amplia y excluida de falsa; popular, social y negada de arbitrariedad, elementos básicos para superar las desigualdades humanas, que debe buscar “nuevas verdades y

nuevas interpretaciones” de la realidad, que sostengan su sentido práctico y su razón humana, a fin de ofrecer al hombre la oportunidad de encontrarse consigo mismo, y el saber y las ideas sociales, como expresión para un mundo que ha de atender la unidad de la vida.

Las ideas educativas de Simón Rodríguez se sitúan en la postura del pensamiento universal, como criterio que trasluce un “ideario formativo” con perfil científico, humano y profesional; igual en Bolívar, pero para reflejar un “ideario formativo” donde “libertad y educar” son tareas de una misma naturaleza (Prieto F., 1982: 28), condición indispensable para que el hombre cumpla con sus derechos individuales-comunitarios y para la realización y grandeza de las naciones.

El Magisterio de Rodríguez y Bolívar convergen en una dimensión de prédicas originales y revolucionarias, que se constituyen en saber y acción, raíz y esperanza del “pueblo de América”, fijo en la gloria y la lección de la epopeya de la libertad y se concilian en un intento por desarraigar la situación de injusticia del “sistema opresor” de la colonia a partir de un proyecto educativo con una caracterización humana e integral del hombre y la sociedad (*Gráfico N° 1*).

Simón Rodríguez en su “ideario educativo”⁽¹⁴⁾ propugna por una educación republicana como el mejor apoyo para la libertad y para la independencia de los pueblos y que la escuela, además de gimnasio intelectual, debía ser centro fértil para la tarea moral:

- Por la función social que había de apuntar al desarrollo integral del hombre y su comprensión del mundo y la sociedad.
- Por una instrucción pública y primaria que llegara a todos, a fin de dignificar y elevar al hombre y facilitarle el acceso a la cultura, sobre todo a las clases sociales desposeídas.
- Por los principios de una educación práctica, sustentados en la escuela del trabajo productor, para formar hombres útiles y los recursos humanos

- que pudieran contribuir a la transformación y el sostenimiento de la sociedad y las repúblicas.
- Por la instrucción de la mujer en su condición de ciudadana en los fundamentos de la sociabilidad y en la idea de una educación permanente.
 - Por la participación de los padres en la tarea formativa del niño, pero en caso de pobreza (de los padres), ocuparlos si tenían fuerzas para el trabajo y socorrerlos, en caso de invalidez, todo con el fin de una lección práctica al niño sobre uno de sus principales deberes;
 - Una enseñanza de las ciencias exactas, como vía para “aprender a apreciar” lo que se pisa, tierra y región, suelo y patria.
 - Por un Estado Docente, al que le corresponda la obligación de educar y el cometido y gratitud de la instrucción, no rechaza la educación privada, la cual considera que debe ser un coordinado complemento del Estado;
 - Por una educación religiosa que estuviera al alcance de los niños, para su entendimiento y comprensión y que se enseñara, en palabras y obra a través del catecismo, para unir y hacer sociables a los hombres.

Cuadro Nº 4 Contexto Histórico 1800-1854

Ideas y Pensamientos
<p>EL legado, siglo XVII – XVIII</p> <ul style="list-style-type: none"> • Humanismo renacentista, redescubrimiento de la individualidad humana como centro de una visión optimista del mundo, carácter integral y pleno en lo educativo y cultivo en todos los aspectos de la personalidad; los planteamientos de Erasmo de Rotterdam (XVI), quien sostiene que la educación intencionada debe ser temprana, adaptarse a la edad y disposición del niño y ser impartida por maestros de formación integral; las ideas de Montaigne (XVI), la ciencia de la política de Maquiavelo (XVI), el ideal pedagógico de Luis Vives (XVI), el ideal utópico de Tomás Moro (XVI), los planteamientos de Juan Calvino y Lutero, los fundamentos de una religión natural de Tomás Campanella. • Búsqueda de nuevos horizontes científicos y alumbramiento de nuevas interpretaciones, la nueva ciencia, la filosofía moderna y otro modo de ver la educación. Las ideas de Bacon, el empirismo filosófico, saber y verdad deben partir de la observación, de la experiencia y según un proceso inductivo, las ideas de Locke, el conocimiento procede de la experiencia a través de la sensación y luego por la reflexión, el alma es “tabula rasa”, en opinión de las ideas innatas, las ideas de Descartes, el racionalismo filosófico, conocimiento y verdad residen en la ratio; en la capacidad intelectual del hombre a través de principios lógicos-rationales, el renovismo pedagógico, las ideas de Ratke, seguir el orden natural de lo simple a lo complejo, las ideas pansóficas de la “Didáctica Magna” de Comenio y el carácter intuitivo de la instrucción y enseñanza utilitaria, cíclica e integral. • El sistema de Newton, Galileo, Kepler, Hobbes, la doctrina del absolutismo monárquico (Bossuet) y el mercantilismo. Hallazgos y descubrimientos científicos, entre otros: velocidad de la luz (Romer, 1675), refracción de la luz (Snell, 1618), máquina calculadora (Pascal, 1642), máquina multiplicadora (Leibniz, 1671), telescopio de espejo plano (Newton, 1672), lápiz (Sthadtler, 1662), máquina de vapor (Saveri, 1698). • La ilustración, movimiento cultural-espiritual europeo con raíces en el humanismo renacentista y los valores filosofo-ideológico del liberalismo político, el liberalismo socioeconómico y el racionalismo empirismo. Fe en las fuerzas de la razón y en la ciencia, en la individual y la revolución industrial, en las facultades intelectuales, el progreso y la felicidad. • Impulso de un nuevo orden económico, social, político y cultural y el poder de la educación para las luces y la prosperidad. La filosofía ilustrada, una concepción unitaria del mundo y de la vida, la razón como instrumento-vínculo para comprender, interpretar, conocer el mundo y ejercer la crítica; las ideas de los enciclopedistas (1751-1772), Diderot, y D’Alembert, el pensamiento de Montesquieu y Voltaire, de Helvetius y La Matrie, las ideas de Vico y Condillac, el materialismo ilustrado de D’Holbach; la idea de progreso de los fisiócratas, la filosofía político-económico de David Ricardo y Adam Smith, la teoría del progreso histórico de Condorcet; el pensamiento económico de Jeronimo de Ustariz, de Campomanes, Jovellanos y las ideas de Feijoo y Montenegro; el pensamiento pedagógico de la Chalotais y de Rollin, el ideal educativo de Rousseau y los postulados de criticismo kantiano. • Miscelánea: Progresos teóricos en la física y la química, progresos científicos en astronomía, ciencias de la naturaleza y la medicina, política parlamentarista, declaratoria de los derechos humanos del hombre (1789), expansionismo europeo, grandes revoluciones, desarrollo del transporte, auge del comercio y el desarrollo agrícola, reformismo barbónico en Hispanoamérica, pedagogismo filantrópico (Basedow, 1774), educación pública española, la enseñanza técnica en Iberoamérica. <p>La Contemporaneidad: Siglo XIX</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tiene sus inicios en los acontecimientos convulsivos de las revoluciones políticas e industriales y las conquistas napoleónicas. Reforzamiento de vínculos e interdependencia entre los pueblos y la repercusión de hechos de un continente a otro, de una región con respecto a otras.

Cuadro Nº 4 (Continuación)

Ideas y Pensamientos

- **Nacionalismo**, búsqueda de encuentro y vinculación de la comunidad política con la nación o comunidad cultural sobre la base de una afinidad lingüística, histórica, étnica y religiosa. Anhelos de liberación y unificación nacional, liberalismos políticos, soberanía y autonomía, visiones de paz y fraternidad. **Industrialismo**, para el desarrollo y la explotación de nuevas fuentes de energía, afirmado bajo la enseñanza del **capitalismo**.
- **Romanticismo**, empeño de la libertad nacional, en antítesis con el cosmopolitismo ilustrado, la lucha independentista como vía de defensa del patrimonio y el alma de los pueblos, defensa del patrimonio tradicional y valoración de las investigaciones históricas, antirracionalismo, el individualismo con negación de los convencionalismos que limitan el genio y como confianza a los grandes espíritus que encarna el momento histórico o el espíritu del mundo, más que en las instituciones representativas.
- **Conservadurismo**, como salvaguardia de los valores espirituales, políticos y sociales tradicionales, expresión de los intereses de grupos privilegiados (hasta mediados del siglo XIX, Bruke, Chateaubriand y Hardenberg), **teoría romántica del Estado** (Muller), la no contractualidad de la sociedad y relaciones de dependencia personal (Von Haller), legitimismo como reafirmación de la soberanía por la gracia de Dios frente a la voluntad popular (De Bonald), auge del absolutismo, restauración de los Borbones en Francia, el despotismo de Fernando VII en España (1815-1830).
- **Liberalismo**, confirmado en el progreso de la razón, se busca realizar el ideal de libertad mediante el derecho del hombre a la libertad individual, el estado constitucional, participación ciudadana en la actividad política y la libertad económica, como producción, circulación de mercancías, empresas, asociación de intereses y competencia (Bentham, Struatmill, 1848) y (Herbert Spencer, 1850, con su concepción sociológica del desarrollo social basado en el evolucionismo), la democracia como movimiento ideológico político y su insistencia en la igualdad, la soberanía popular, el sufragio universal, el derecho de las mayorías.
- **Teorías históricas-filosóficas**, los “filósofos del sentimiento”, de influencias kantranas, quienes sostienen “la unidad del espíritu”, el valor del sentimiento y la tradición histórica está por encima del racionalismo (Johann G., Herder, Homann y Jacobi), el idealismo de Fichte y de Schelling, el pensamiento Hegeliano y su afirmación de razón y realidad en identidad con el espíritu absoluto, donde lo real como devenir y su traducción a la reflexión tienen estructura dialéctica; el historicismo, que delinea al individuo y lo singular como tratamiento para la historia, vida y realidad se determinan históricamente, el pensamiento de Von Humboldt, con una visión libertaria y un prudente liberalismo, el progreso en función de la libertad y el Estado en la tarea de garantizarla, los planteamientos de Arturo Schopenhauer, para quien la filosofía debe partir de la experiencia y no de principios abstractos (Fichte, Hegel), las ideas de Kierkegaard, iniciador del existencialismo, quien señala que lo existente es posibilidad, es su categoría fundamental y su situación característica la inestabilidad, las ideas de Comte con política positiva (1824), y curso de filosofía positiva (1830-1842), el evolucionismo de Lamarck, las ideas de Feuerbach (1841), la religión como ilusión del hombre, el pensamiento utópico de Saint-Simón, que ve en el progreso económico el elemento dinámico de la historia: Trabajo, industrialización y capital debe tener un nuevo impulso que asegure la promoción de la clase pobre, y la preconización de la abolición de la herencia y nacionalización del capital (Olinde Rodríguez y Infantín), el socialismo de Fourier con los falasnterios, Louis Blanc con las asociaciones productivas y Robert Owen con el cooperativismo.
- **La educación neohumanista**; el pensamiento pedagógico de Pestalozzi y su magisterio de la naturaleza: La vida educa y se ha de educar en atención al desarrollo natural del hombre; las ideas froebelianas y la importancia de la actividad en el desarrollo del niño; los postulados pedagógicos de Herbart: Su realismo educativo de que las circunstancias determinan lo que el hombre es y el intelectualismo pedagógico de una educación por la instrucción.

Fuente: Información referida en Kinder e Hilgemann T_I y T_{II} (1980); Moreno, Poblador y del Río (1980); Gispert y Cuenca T. (2001). Elaborado para fines específicos de la investigación (Valentín Murguey, 2004).

Cuadro Nº 4 (Continuación)

Ámbito Político
<ul style="list-style-type: none"> • Teorías políticas. El legado de Monstesquieu, quien reelabora la concepción de la división de poderes de Locke y afirma que solo un “Estado moderado” puede garantizar la libertad personal: La monarquía constitucional, basada en el poder ejecutivo, legislativo y judicial y en Rousseau, con su planteamiento de que al pueblo le corresponde ser depositario del poder y a los gobernantes, sus funcionarios. Soberanía absoluta, indivisible e intransferible del pueblo. • Liberalismo. Ideal de libertad, Estado Constitucional y participación del ciudadano en la política mediante la elegibilidad de sus representantes en un parlamento. • Movimiento democrático. Ideal de igualdad y soberanía del pueblo, derecho a la mayoría sobre el derecho individual, sufragio universal y distribución justa de la propiedad. Nacionalismo, bajo el manto de presupuestos ideológicos de soberanía nacional, autonomía, potenciación de factores geográficos, etnográficos, lingüísticos, religiosos y las tradiciones como manifestación permanente de un carácter nacional; el Estado Monárquico de Derecho (Hegel), en el que la voluntad estatal objetiva se encarna en la figura subjetiva del monarca: El Socialismo Utópico, bajo el concepto de una “dictadura del proletariado” (Blanqui) y como fuerza del futuro (Moses Hess) y la abolición por medios pacíficos, de cualquier orden coercitivo para una convivencia armónica de los individuos (Pierre J. Proudhon), la política del legitimismo de J. de Maistre y de Louis de Bonald de carácter anti-ilustrada y anti-revolucionario en la que se reafirma la soberanía por la gracia de Dios, la supremacía del Papa frente a la voluntad popular. • Época de Napoleón: <ul style="list-style-type: none"> - Fundación del Reino Unido de Gran Bretaña (Inglaterra y Escocia), victoria de Bonaparte en Narengo, Autria (1800), paz de Amiens, Inglaterra devuelve Menorca a España (1802). - Firma de concordato entre la Iglesia Francesa y Bonaparte (1801), hostilidades entre Inglaterra y Francia (1803), reorganización de Italia por Napoleón Bonaparte, reinstauración del Estado Pacífico (1802). Bonaparte es coronado Emperador de Francia, Código Civil de Bonaparte garantiza la libertad individual, igualdad ante la ley, la propiedad privada, el matrimonio civil y el divorcio, proclamación de la independencia de Haití (1804). - Napoleón se corona en Milán como rey de Italia, tercera guerra de coalición entre Inglaterra, Rusia, Austria y Suecia, vence Napoleón (1805). - Tentativas de Miranda para la independencia de Venezuela, fracasa en las dos expediciones (1806), alianza del Rhin, se plega la mayoría de los príncipes alemanes al protectorado francés, reordenación de los Estados alemanes, cuarta guerra de colación integradas por Rusia y Prusia, dinastía barbónica en Nápoles es destronada por Napoleón (1806). - Reformas en Prusia, Decreto de Milán: Bloqueo continental y ocupación de los países que no lo respeten, edicto de liberación de los campesinos en Alemania (1807), invasión napoleónica a España, proclamación de José Napoleón como Rey de España, guerra de la independencia ante la dominación francesa, frente opositor de Inglaterra y Portugal en apoyo a España (1808). - Quinta guerra de coalición, Austria pasa a formar parte, al igual que Prusia del sistema napoleónico de tratados defensivos, paz de Viena y apoyo del poder de Bonaparte (1809). - Comienzo crisis colonial en Hispanoamérica, representantes americanos formulan peticiones: Igualdad entre americanos y españoles, libertad de industria y comercio, supresión de monopolios y privilegios, y en general madura el ideal emancipador (1808-1810). - Conspiración mantuana en Venezuela, iniciativa conspirativa de la nobleza criolla (1808), surgimiento y consolidación política y militar en Venezuela (1808-1823), toma el poder la Junta Suprema de Caracas y se da el primer paso a la emancipación de Venezuela, constitución de la Sociedad Patriótica (1810). - Creación de juntas regionales en latitudes panamericanas: Bogotá, Buenos Aires, Chile, declaratoria de independencia, inicio de revolución en México (1810). - Primer Congreso Venezolano de Elección Popular, declaración de la Independencia de Colombia, Ecuador (1810), Venezuela y Paraguay (1811), Constitución Federal de Venezuela y etapa de la primera República (1811). - Máxima extensión del Imperio Napoleónico en Francia, guerra de Estados Unidos contra Gran Bretaña, constitución política de Cádiz, campaña de Napoleón hacia Rusia, resistencia al sistema de Napoleón (1812).

Cuadro N° 4 (Continuación)

Ámbito Político
<ul style="list-style-type: none">- Capitulación de Miranda y reestablecimiento del poder español en Venezuela, guerra España y Venezuela (1812-1823).- Derrota de Napoleón en Leipzig, regreso de los Borbones a Francia, nueva Constitución Francesa, España se libera de los invasores, batalla de Waterloo y aniquilación del poder militar francés, destierro de Napoleón a isla de Santa Elena, reordenamiento estatal y territorial de Europa (1813-1815). <p>• La Restauración y Revoluciones Liberales: H</p> <ul style="list-style-type: none">- Hacia un mantenimiento del equilibrio en los sistemas de estados europeos, conservadurismo como salvaguarda de los valores de la tradición, retorno a la situación política de 1792, reivindicación de dinastía borbónica, Creación de la Santa Alianza (Rusia, Austria y Prusia) para hacer frente al progreso del liberalismo (1815), período absolutista en España (1814-1820).- Proclamación de Independencia de Argentina (1816), Chile (1818), Ecuador (1820), Perú, Costa Rica, Guatemala, Nicaragua, Honduras, El Salvador (1821), Brasil (1822),- Formación de partidos políticos en Portugal, guerra de liberación griega, independencia de Canadá (1820-1822), creación de la Gran Colombia (1819-1830), últimas resistencias realistas españolas: Batalla de Pichincha, Batalla Naval de Maracaibo, Batalla de Junín, Batalla de Ayacucho (1822-1824).- Segundo período absolutista español (1823-1833), reinado de Carlos X en Francia (1824-1830), reforma parlamentaria en Gran Bretaña (1832), Inglaterra reconoce a las Repúblicas Sudamericanas, proclamación Independencia de Bolivia, Congreso de Panamá: Fracasa creación de Confederación de Estados Americanos propuesta por Bolívar (1824-1826).- México se declara Federal, abolición de la esclavitud y guerra civil mexicana (1824-1833), guerra carlista en España (1833), promulgación de una nueva Constitución Española (1833-1837), abolición esclavitud en Gran Bretaña (1833), monarquía francesa de Luis Felipe I (1830-1848), insurrección en Varsovia (1830).- Separación de Venezuela de la Gran Colombia, Congreso Admirables en Bogotá: Gobierno republicano y representativo, separación de Ecuador de la Gran Colombia, década de una vida política venezolana de relativo consenso entre grupos políticos y económicamente dominantes (1829-1840).- Revoluciones liberales con inicios en Francia y con extensión a gran parte de Europa, proclamación de la segunda República en Francia (1848-1851), intento de unificación alemana, levantamiento en Viena, Hungría, Italia, fin de la guerra USA y México (1848), restablecimiento del Imperio Francés (1852).

Fuente: Información referida en Kinder e Hilgemann T_I y T_{II} (1980), León, O. (1983). Elaborado para fines específicos de la investigación (Valentín Murguey, 2004).

Cuadro N° 4 (Continuación)

Ámbito Económico – Social
<ul style="list-style-type: none"> • Teorías Económico-Sociales: El legado de el liberalismo económico con la propugnación de un ordenamiento natural no controlado por el Estado, donde la propiedad y la iniciativa privada, la concurrencia libre y el comercio garanticen el comercio y el progreso social; el fisiocratismo, gobierno de la naturaleza como reacción contra el mercantilismo, la tierra como eje de la economía y el desarrollo y el libre juego de los recursos naturales y el Estado como arbitro moderador a fin de garantizarlo (Quesnay); las ideas de Adam Smith, constructor de las bases teóricas del liberalismo, observa al trabajo como origen de la riqueza y no la tierra, el interés particular natural como sostén de la producción, ley de oferta y demanda del mercado, división del trabajo, libre competencia y comercio para alcanzar armonía y justicia social, y la no intervención del Estado en los mecanismos de las leyes económicas; las teorías de David Ricardo, ley del salario y teoría de la renta. • Libertad económica; ideología de la burguesía en ascenso, capitalismo industrial, concentración del poder político-económico en una minoría, producción, empresa, asociación de intereses, competencia y circulación de mercancías son sus nortes. • La presencia teórica de los planteamientos Spencerianos de una evolución social análoga al evolucionismo orgánico, de la dialéctica hegeliana y la concepción de la filosofía del espíritu que representa la tercera parte de su sistema, del historicismo de Van Ranke, de las ideas Malthusiana, del humanismo de Feuerback, que considera al individuo indisolublemente ligado a otros individuos, el yo unido al tú por un vínculo de solidaridad, del positivismo de Comte, las ideas Saint-Simonianos, que ve en el progreso económico el elemento de dinamización de la historia, y los postulados de Fourier, de Owen y Blanqui. • Creación Banco de Francia (1800), creación de cámaras de comercio, Francia (1802), la alta burguesía se convierte en clase dirigente, Francia (1800-1812), nace Víctor Hugo (1802). • Muerte de Kant (1804), fundación de la Sociedad de Comercio de caracas, Institución privada (1805), prohibición de la trata de esclavos en las colonias británicas (1807). • Inicios de la explotación comercial del café en Colombia (1808), crecimiento de la producción de café en Venezuela (1805-1810), nace Darwin y Allan Por (1809), contracción económica en las provincias de la Capitanía General de Venezuela (1810). • Decreto de la Sociedad Patriótica de Agricultura y Economía, Caracas (1810), nace Napoleón II (1811), penuria fiscal en Venezuela (1813), decreto de tarifas aduaneras proteccionistas de cereales, Gran Bretaña (1815), disturbios de obreros británicos contra las máquinas, causa de sus apuros (1816), muerte de Miranda en Cádiz (1816). • Decreto de Ley Aduanera en Prusia prepara unificación económica del norte de Alemania, nacimiento de Karl Marx (1818), introducción del café en Costa Rica (1819), declaración de libertad de comercio de Venezuela con Estados Unidos e Inglaterra (1817). • Muerte de Napoleón (1821), nacimiento de Pasteur y Mendel (1822), arancel proteccionista de López Ballesteros, España (1826), creación de la Sociedad Económica de Amigos del País, de Caracas (1826). • Muerte de Sucre y Bolívar (1830), reactivación económica en Venezuela luego de un período de deterioro y agotamiento de la Hacienda Pública (1810-1830). • Creación de la Bolsa de Madrid, muerte de Hegel (1831), fundación de la primera planta siderúrgica de España (1832). • Abolición de los gremios en España, cierre de los puertos chinos al comercio europeo (1834), subasta de los bienes de la iglesia (1836), fundación Banco nacional de Venezuela (1840).

Cuadro N° 4 (Continuación)

Ámbito Económico – Social
<ul style="list-style-type: none">• Inicio de industrialización en México, tratado de Nankin: China abre sus puertos al comercio extranjero (1842), fundación de la Sociedad Agrícola de Venezuela (1843). • Fundación del Banco de Barcelona (1844), crisis económica y financiera en España, crisis y carestía general europea (1847). • Creación de la Bolsa de Barcelona, fundación del “Instituto Agrícola Catalá de Sant Isidre”, organismo defensor de intereses agrarios (1851).

Fuente: Información referida en Kinder e Hilgemann T_I y T_{II} (1980); Rodríguez C. (1997); Gispert y Cuenca T. (2001). Elaborado para fines específicos de la investigación (Valentín Murguey, 2004).

Cuadro N° 4 (Continuación)

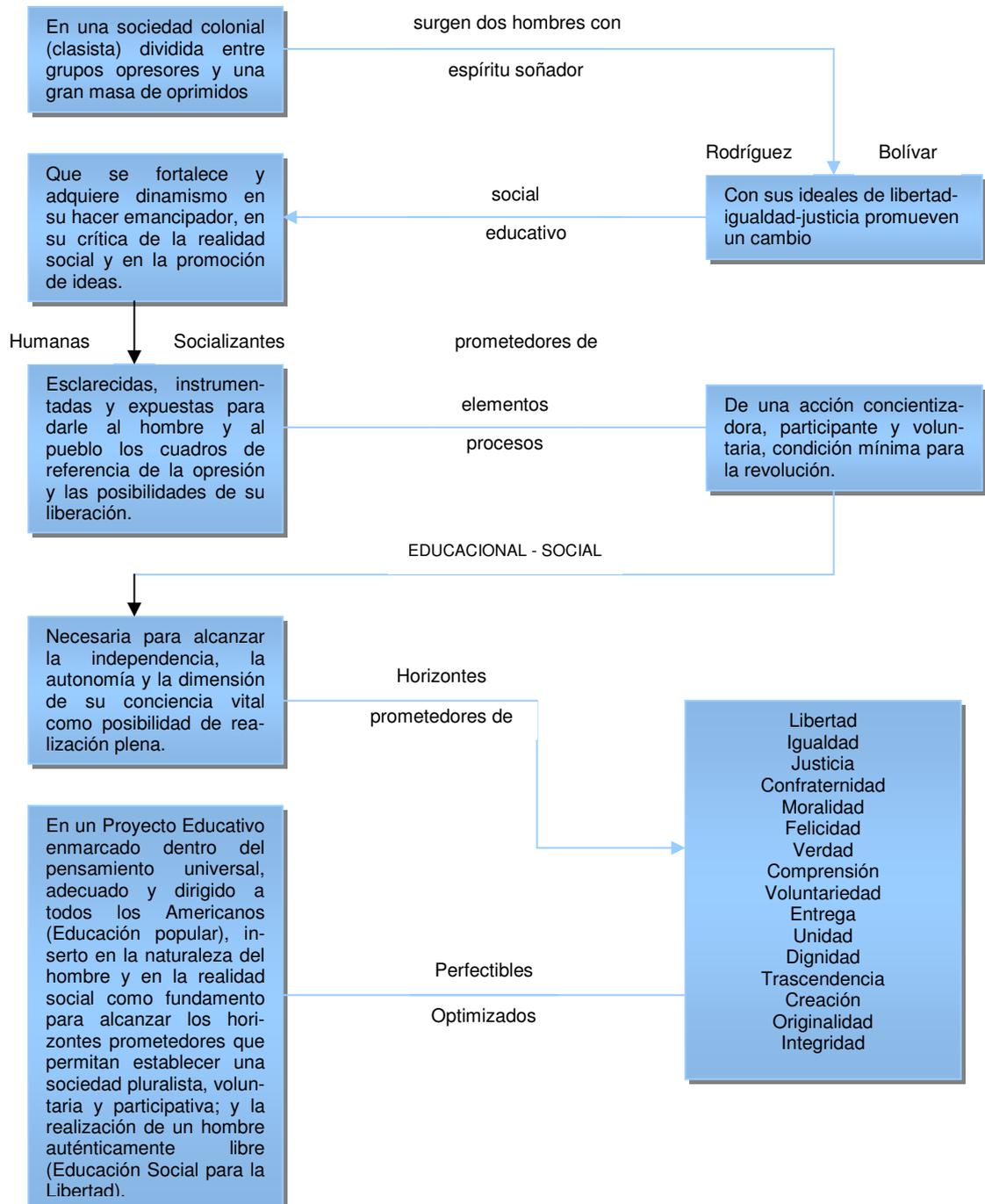
Ámbito Científico - Cultural
<ul style="list-style-type: none"> • Impulsos y avances, el legado en los aportes de Galileo, Newton, Kepler, Couloms, Lavoisier, Pascal, Leibniz, y otros como Bernoulli (1713), con el cálculo de probabilidades, Monge (1797), con la geometría descriptiva, Huygens (1690), con teoría ondulatoria de la luz, la propuesta educativa del naturalismo de Rousseau, que niega el acento del intelectualismo que propugna la ilustración y promueve una educación acorde al desarrollo del niño, en su vida originaria y en la estructura de su alma infantil; los postulados de la educación popular, la educación elemental gratuita y laica, y la idea del Estado educador, las ideas educativas que proclama Condorcet; desarrollo de las capacidades individuales y el perfeccionamiento humano libertad de abrir establecimientos de enseñanza y gratuidad a todos los niveles, laicidad e igualdad de sexo y de edades ante la instrucción, educación y rentabilidad en el trabajo, instrucción a lo largo de toda la vida y autoinstrucción, propuesta de reforma de la escuela de Caracas (1794). • Descubrimiento de pila galvánica (volta), sistema del idealismo trascendental (Shelling), estimación de la población venezolana en 780.000 habitantes según Humbolt (1800), en Francia, reorganización de la enseñanza controlada por el Estado (1800-1812). • Máquina de vapor de lata presión (Oliver Evans), los rayos ultravioletas (J. W. Ritter), las ideas de Pestalozzi: espontaneidad, método, intuición y colectividad en la instrucción elemental (1801), "Pedagogía General Derivada del Fin de la Educación" de Herbart (1806) y reforma de la escuela primaria en Alemania según sus teorías (1807-1814). • Primer barco de vapor (Robert Fulton), descubrimiento de los elementos sodio y potasio (H. Davy), "Fenomenología del Espíritu" (Hegel), "Introducción a los Trabajos Científicos del Siglo XIX" de Saint-Simón (1807), reformas educativas en Alemania según el espíritu neohumanista, Humbolt (1809-1810). • Fundación de la teoría atómica (J. Dalton), "Discursos a la Nación Alemana" (Fichte), aparición de "La Gaceta de caracas", primer periódico (1808). • "Teoría del Movimiento de los Cuerpos Celestes" (Carl F. Gauss), fundación de la "Filosofía Zoológica" de Lamarck (1809), fundación de la Universidad de Berlín (1810). • Invención de la prensa rápida para impresión de libros de Koenig (1810), "Teoría Matemática de Probabilidades" de Laplace (1811). • Estimación de población venezolana en 800.000 habitantes según Codazzi (1812), "Una Nueva Visión de la Sociedad" de Robert Owen (1813). • Principios de Economía Política y de Tributación" (David Ricardo), "La Geografía en Relación con la Naturaleza y la Historia de los Hombres" de Ritter (1817). • Tabla de pesos atómicos exactos por Jöns Jacob (1818), "Gramática Alemana de J. Grimm (1819), "El Mundo como Voluntad y Representación" de Schopenhaver (1819). • Descubrimiento del principio del motor eléctrico por Faraday (1821), licuefacción de un gas, el cloro por Faraday (1823), Psicología como Ciencia de Herbart (1824). • Primera Escuela Técnica Superior Alemana (1825), "la Educación de los Hombres" (F. Frobel), ley de la resistencia de conductores metálicos (G. S. Ohm), primeras cámaras fotográficas portátiles (J. N. Niepce), invención de una geometría no euclidiana por Lobatshevskii (1826), Reforma del Código de Instrucción en Venezuela (1827). • Descubrimiento del óvulo de mamíferos por K. E. Von Baer (1827), invención de la escritura para ciegos por Bovaille (1829), ley de la inducción electromagnética por Faraday (1831).

Cuadro N° 4 (Continuación)

Ámbito Científico - Cultural
<ul style="list-style-type: none">• La ciencia de la política según los fundamentos del estado de derecho por R. Mohl (1834).• “De la Democracia en América” de Tocqueville (1835), fundación del primer Jardín de Infancia en Alemania (Fröbel), invención del telégrafo eléctrico por Morse (1837).• Creación de la Dirección General de Instrucción, Caracas (1838).• Organización del trabajo (L. Blanc), descubrimiento de la célula por Schawann (1839).• Publicación de ¿Qué es la propiedad? de Proudhon, “Atlas del Magnetismo Terrestre” de Gauss, “La Química Orgánica en su Aplicación a la Química Agrícola y a la Fisiología” por Liebig (1840).• “La esencia del cristianismo” de sentido materialista por Feuerbach, “El sistema nacional de la economía política” por List (1841), Comte funda el positivismo en filosofía (1842), creación de colegios nacionales en Venezuela (1832-1842).• Promulgación del Código de Instrucción de Venezuela (1843).• “La situación de la clase trabajadora en Inglaterra” por Engels, “El único y su propiedad”, filosofía del individualismo por Max Stirner (1845).• “Filosofía de la economía del estado o necesidad de la miseria” por Proudhon, descubrimiento de Neptuno por J. G. Galle (1846).• “La miseria de la filosofía” por Marx (1847), “Manifiesto del Partido Comunista” por Marx y Engels, “principios de la economía política” de Stuart Mill (1848).• Primeras Bibliotecas en Berlín, invención del espejo ocular por Helmholtz (1850).• “Ensayo sobre el catolicismo, el liberalismo y el socialismo” por Juan D. Cortés (1851), Diccionario Alemán de Grimm, primera parte (1852).• Desarrollo de una geometría no euclidiana por B. Riemann (1854).• Acogimiento de las ideas ilustradas en la escuela educativa venezolana (1770-1870).

Fuente: Información referida en Kinder e Hilgemann T_I y T_{II} (1980); Rodríguez C. (1997). Elaborado para fines específicos de la investigación (Valentín Murguey, 2004).

Gráfico N° 1 Referencias de las Ideas Educativas de Simón Rodríguez y Simón Bolívar



Fuente: Elaborado para fines específicos de la investigación (Valentín Murguey, 2004).